

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. EN LA REGIÓN: 6 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 23, -APARTADO DE CORREOS 139.

Asuntos del día

Está siendo muy comentada la ausencia de ciertos elementos que antes se distinguían por su acentuado monarquismo, de la última fiesta familiar en Palacio. No han faltado, ciertamente, los políticos de primera fila los indiferentes, sino el estado mayor de los segundones, que son, sin género alguno de dudas, los que actuando con sus exaltadas intrigas cerca de los reyes, ni les dejaban tiempo para dedicarse al estudio de las necesidades del país, ni les permitían ajustar sus decisiones a los más elementales principios de equidad. Claro es que, como en todo, hay honrosas excepciones; pero en general, esos individuos, que sin más méritos que ser contentillos de un personaje o haber sido maestros en trapacerías electorales, ocuparon cargos que no estaban en relación con su capacidad, han sido los principales factores de todos los fracasos, de todas las infelicidades y de todas las podredumbres.

Que no hay que fiarse de su conciencia, ni de sus convicciones, lo prueba esa prorrata abstención que ha querido ser protesta indirecta contra el régimen actual, que puede apuntarse como uno de sus mejores aciertos el haberles incapacitado para toda nueva gestión. Hubo fe, servilismo, acatamiento, lealtad, entusiasmo, mientras tuvieron a su disposición el poder o la influencia; pero cuando se les ha pedido el sacrificio de apetitos y abierto un paréntesis a su carrera política, han continuado demostrando su torpeza, poniendo cara fosca a sus ideas fundamentales.

.....

Alemania ha dirigido a la comisión de Reparaciones una extensa nota, haciendo historia de la cuestión y concretando lo que puede entregar a Francia, de qué manera y cuánto tiempo, así como lo que está en absoluta imposibilidad de satisfacer. En la referida nota ciega será el que no adivine la buena fe y el vivo anhelo de que se resolviera de una vez el problema para poder normalizar su situación económica.

La imparcialidad con que tratamos estas cuestiones, nos obliga a manifestar que la nota alemana no puede ser más sincera. Se ve en ella el cansancio consiguiente a las inquietudes, luchas y quebrantos que la actual situación lleva consigo, y el propósito de demostrar al mundo entero que si la normalidad no vuelve no es, ciertamente, por culpa de Alemania.

Notas militares

Llamamiento a filas

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra se publica el siguiente real decreto:

«A propuesta del jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se llaman a servicio de las armas setenta y ocho mil hombres, de los cuales corresponden seis mil setecientos cuarenta y cinco a los mozos procedentes de revisión a quienes por el número obtenido en el sorteo hubiera correspondido ingresar en filas de no haber sido clasificada en novocientos veintinueve y a los mozos que han obtenido sus prórrogas y por igual concepto los hubiera correspondido servir en filas en los de su reemplazo, habiendo servido de base de capos para constituir la primera agrupación del contingente, ciento veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco declarados soldados y asignándose a las Cajas de Baleares y puesto en la base cuarta, letra I, de la ley de 29 de Junio de 1918.

Artículo segundo. Las Cajas de Baleares contribuirán a formar el grupo total de filas con el número de hombres que por dichos conceptos se señala para cada una en el siguiente estado.

Artículo tercero. Las comisiones mixtas de reclutamiento cumplirán este decreto en la forma que detalla el artículo 228 de la vigente Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Dado en Palacio a 22 de Octubre de 1923.—ALFONSO.—El Presidente del Directorio militar, Miguel Prieto de Iñera y Orbanzosa.

En el estado que acompaña el real decreto se fijan los reclutas, Barcelona, 1.200, 709 y 616; Tarragona, 800; Manresa, 638; Villafraña, 536; Tortosa, 542; Teruel, 547; Lérida, 649; Balaguer, 565; Gerona, 668; Olot, 527.

Para los españoles todos, de buena voluntad

Hacia la España del futuro

Los delegados gubernativos

Con un sol, más rojo al fuego de una justicia y una moralidad hasta ahora desconocidas, que se eleva poco a poco sobre el horizonte de la Patria, empieza el nuevo día de una nueva era. Luces clarísimas de este bello amanecer iluminan caminos desconocidos, que, borrados por la maleza del pasado, surgen ahora limpios por la poda mágica, verificada con un esfuerzo de titanes en una noche de pesadilla y de renovación, y por estos derroteros, limpios de guijos, cuya afura refleja purísima la luz del cielo, irá a paso firme la generación presente de españoles, que ha despertado de aquella noche oscura, nubosa, interminable, a la caricia mañanera de este presente, puente seguro para el porvenir.

El pueblo español, como enfermo desahuciado, veía a sus médicos diagnosticar día tras día remedios ineficaces, con los que no solamente no llegaba la mejoría anunciada, sino, al contrario, minuto tras minuto, era más fuerte la postración de la vida. Resignado a su fatalismo, sintiendo cada vez latirle el pulso con menor energía, desengañado de sus equivocados directores, parecía decirles ya a éstos, perdida la fe y la esperanza: «Haced lo que queráis, pero dejadme tranquilo; me siento morir».

Y este pueblo de España, pueblo sin maldicia ni dobleces, no era enfermo incurable, sino sólo subyugado por la fascinación de una hidra monstruosa, cuyas cabezas múltiples sugestionabanle, mediandole. Esta hidra política, con su fuerza caciquíl, su ahogo influyente, su favor poderoso, su fuego devastador, arrogante e injusto, hipnotizó al pueblo, que, caído bajo los efectos de este embrujamiento, irremediable mientras no cayeran para siempre segadas las cabezas del monstruo, giraba a su antojo y acercábase lentamente hacia su sino de morir estérilmente, sin que de su recuerdo perdurara siquiera la ejecutoria de morir con alivio.

Mas de repente, una espada, manejada quizás por los hombres, pero cuya fuerza, ¿cómo dudarlo?, veía de lo alto, cernido de un tajo la vida del monstruo, y, como por milagro, cesó el encantamiento. España, al restregarse los ojos, aún adormilados por la fatal pesadilla, se dió cuenta de la hermosura del suelo sobre el que caminaba; de la variedad y frescura de sus campos, ahora verdes; de la riqueza de las entrañas de sus montes, ahora espléndidas; de la bondad de su clima inapreciado, y desentumesciendo sus petrificados músculos de acero echó a andar, caminando hacia Oriente, hacia el sol del desencantamiento, altilva la cabeza y más altilvo aún el corazón.

Y España, en marcha, hacia su nuevo destino va.

Entre los múltiples decretos que día tras día, en obra de reformativa, no de absolutismo, publica el Directorio, figura el de los delegados gubernativos. Jefes y capitanes del ejército van a convivir transitoriamente con los pueblos de España unos cuantos meses. A ellos han de llevar el aliento patriota que vibra dentro de sus venas de soldados. Con ello basta. Inculcando dentro del alma, lo mismo en la de los sencillos labriegos que en la de los capocitados para el mando, no ya la nobleza de su condición de ciudadanía, sino la abnegada idea de su sacrificio en aras de la Patria futura, grande y floreciente, y en cuya misión han de encontrar magistrales ayudas y consejos de los más sapientes, y formidable día de empuje de los despiertos patriotas, la obra de regeneración empezará a hacerse. Y en los pueblos, mientras se deleite la imaginación de los niños con juegos que robustezcan sus cuerpos y con enseñanzas que iluminen sus almas; mientras se alienta a las madres futuras en una idea de abnegación justa y patriota; mientras los ciudadanos sin mástices ni colores políticos se fundan en la tonalidad roja y gualda y vean unparados sus derechos y exigencia

Teatro Principal

Rambal, no terminó ayer

Beneficio y reposición

El éxito creciente de la comedia dramática *Los cuatro fines del Apocalipsis*, se añanzó de manera definitiva en las funciones de ayer tarde y noche, pudiendo sin temor decirse que la adaptación escénica de Linares Becerra llevará mucho público al concurrido teatro Principal, en los días que quedan para dar fin a la temporada iniciada ha

Y llegará la constitución de un Parlamento futuro, y los hombres purificados, honrados, despiertos a la realidad, llevarán a él los sin culpas de antes, a los nuevos de ahora, y surgirán otras Cortes, no de entusiasmos políticos, sino de entusiasmos patrióticos, y si tras el esfuerzo noble quiere Dios que España desaparezca... al menos se habrá muerto con la gallardía del león.

Cierto que la batalla a estos delegados ha de presentarse en forma ruda. Las viejas concepciones y agrupaciones políticas que parecen muertas, han de acecharles en los caminos y las encrucijadas. Para vencerlas sobran dos armas: justicia y honradez, que ante ellos, como ante la espada del ángel, han de caer vencidos los que creían que España era para ellos, sin pensar pudiera llegar el momento en que ellos a la fuerza, y los demás por devoción, fueran todos para España.

Mas si fácil es ser honrado, difícil, rayano en lo equivocado, es ser justo. Para practicar la justicia, cuantos momentos se pierdan en el pensamiento, serán pocos. Antes de proceder los mismos delegados, han de pesar su conciencia en su propia balanza y en ella echar toda la práctica de su vida, toda la fe de su entusiasmo y la integridad absoluta de sus corazones. Y aun procediendo así, lo que a veces se les aparece como justicia, será la cuquería marrullera de los viejos puerberinos, la disfrazada prolección a éste o aquél, y quizás aún noblemente, al tomar el camino que ellos crean justo, han de tropezar y caer en la ciénaga de lo feo. Han de medir sus palabras, sus actos, y si dudán al proceder por sí, consultar con los que se han alzado para salvar la Patria. Y más vale abandonar el puesto o morir en él por la idea buena, que tropezar ni dar un paso en falso en este camino de redención. ¡Ojalá Dios ponga sobre sus frentes un rayo de su justicia verdad!

Sin duda alguna, estos oficiales a quienes se les separa de su carrera patriota para una misión árdua, complejísima, difícil, que van gustosos a encerrar sus juventudes en los más apartados rincones de España, han de sentir los cimientos de la edificación nueva. Sobre el solar donde ésta se levante, donde poco a poco se reconstruya la Patria caída, han de sembrar primero semillas, de amores, de paz, de cultura, de ideales, y cuando aquéllas germinen, que germinarán, pues el suelo es noble, fértil y bueno, serán sus raíces la base más firme e inmovible del futuro, cuya aurora es la mañana de hoy.

Y aun cuando estos delegados, en asuntos de quintas, cultura, educación física, ciudadanía, etc., etc., han de hallarse más suficientemente impuestos, los innumerables rincones de las Casas Consistoriales, las habilidades de secretarios y recaudadores, el manejo de fondos de las villas, consumos, arbitrios, etc., han de ser tan difíciles para ellos, que únicamente saldrán airosos por su voluntad de vencer y por la ayuda que les presten esos hombres de recta conciencia y firme voluntad, que alejados de la vieja política, existen en todos los pueblos de España.

Estos, pues, cuantos ciudadanos sientan el orgullo de llamarse españoles han de coadyuvar con entusiasmo, desprovisto de toda otra pasión, a la labor de nuestros delegados. Con el pensamiento puesto en alto y la fe en el triunfo del porvenir, agrupémoslos todos para dar calor y defender la idea nueva, la España del mañana.

Y con este loma de Justicia y Honradez, españoles todos, ¡¡Salvemos a España!!

EL CAPITAN DESENGANOS
Alcoy 24-10-23.

DE LA VIDA NACIONAL

NO DEBEN VOLVER

Todos los días, en las noticias que facilitan en la Presidencia del Directorio militar leamos que personajes y personajes del antiguo régimen van a pedir algo, solos o acompañando comisiones.

En cartas y conversaciones particulares, los policiaestros abominan del pasado, en tales términos, que asombra su frescura. Días pasados, un infimo de cierto ex Ministro leía una carta del personaje, en la que hacía la descripción de la época anterior al Directorio militar. La corrupción política había llegado al último límite; el favoritismo causaba general indignación; el quebranto del principio de autoridad estaba a punto de producir daños irreparables... Por todas partes se oían quejas y protestas contra el desorden, la injusticia y el abandono.

El tal policiaestro se ha pasado los últimos años de Ministro, saltando de uno a otro departamento, según le convenía; colocó a sus yernos en cargos importantes de la Administración, después de entregarles, por supuesto, actas de diputado; fué el que dispuso de la policía y demás elementos encargados de mantener el orden y el principio de autoridad, y es dueño de enorme fortuna.

¿De qué se queja? ¿Para quién escribe? ¿A quién le cuenta esas cosas?

Los policiaestros del pasado régimen, maestros en cuculología, quieren adoptar ahora posturas que les permitan marchar por ciertos caminos.

¡Lamentarse de la corrupción política; del favoritismo; del quebranto del principio de autoridad... un ex Ministro que se ha pasado años en el Poder, rico, riquísimo, y que otorgó a sus yernos y parientes cargos públicos de los más importantes, actas de diputado... ¡Y todavía se queja!

Esas son habilidades de frescos, de vivos, con objeto de prepararse para el porvenir, sin duda. Pero ni los elementos del Directorio, ni el país, tolerarán esas bromas de mal género.

Tan frívolos como ese ex Ministro, son los que, acompañando comisiones, van a pedir al Presidente del Directorio que realice en tres días lo que ellos no hicieron en muchos años.

Arrimados a esas comisiones, van también ex senadores y ex diputados, que, después de solicitar favores del Directorio, ponen reparos en algunos periódicos.

El nuevo régimen y la opinión deben estar en guardia ante esos permanentes maniobreríos, negociantes de la política, que presumen deben volver a ella.

En los momentos actuales se ha debatido, en el Gran Consejo fascista de Italia, si debe aceptarse el apoyo de determinados elementos para la política del porvenir. El señor Mussolini no quiere excluir de las posibilidades de la gobernación del Estado a los individuos que puedan ser útiles a la Patria, pero, naturalmente, realizando una selección. Cuantos han pervertido la política, deben permanecer alejados del Gobierno.

Los elementos intransigentes del fascismo no querían aceptar colaboración alguna extraña al partido. Mussolini se ha inclinado por la admisión, para el porvenir, de los hombres sanos de espíritu que puedan ser útiles a la nación. Los demás no deben volver a la gobernación del Estado.

Aquí tampoco serán admitidos, y no deben serlo, los que, después de ejercer el mando durante años y

Las subsistencias

La tasa regirá desde hoy

Se retrasa la fijación de unos carteles

Como hemos venido anunciando, hoy comenzarán a regir las tasas que publicamos, en los diferentes artículos de primera necesidad. A continuación, y en obsequio a nuestros lectores, las repetimos:

Azúcar blanquilla, 180 pesetas kilo.

Leche de vaca, 0'50 pesetas litro.

Carne de ganado vacuno.—Filete, 8 pesetas kilo; gallina, 6'40; carne sin hueso, de primera, 5'80; carne sin hueso, de segunda, 4'80; carne sin hueso, de tercera, 3; carne con hueso, de primera, 2'60, y carne con hueso, de segunda, 1.

Carne de ganado lanar.—Chuletas, 4'60 pesetas kilo; pierna y espaldar, 3'60; pecho y cuello, 2.

Carne de ganado de cerda. (En esta clase de cerne se ha hecho una rebaja de 40 céntimos en kilo sobre los precios actuales, quedando éstos reducidos a los que se expresan a continuación).—Lomo, 6 pesetas kilo; magro, 5'20; costillas e hígado, 3'80; tocino, 2'90; hueso, cabeza y espinazo, 1'85; tarta, 1'10; marteaca, 2; longaniza, 4'40; embutido de carne, 2; embutido de cebolla, 1'60.

Pan corriente, a 60 céntimos kilo, y a 50 el pan de familia o de huerta.

Bacalao, seco, Labrador, a 1'80 pesetas kilo; ídem remojado, a 1'60.

Sardinas, de 0'30 a 0'70 pesetas docena, según tamaño y calidad.

Los precios del bacalao y de las sardinas se han fijado aceptando la rebaja que ofrecieron los detallistas.

Huevos morunos, 270 pesetas la docena.

Huevos del país, 325 pesetas la docena.

Los carteles con los precios en cada puesto quedarán fijados el lunes definitivamente.

.....

En la venta del pan se tendrán presentes las siguientes prevenciones contenidas en un bando que publicó ayer el señor Avilés, y que dice así:

Para que el vecindario conozca el régimen establecido, se hacen públicas las siguientes disposiciones:

Primera. Queda prohibida la reventa del pan.

Segunda. El pan se venderá en los hornos y sus propias expendurias solo de pan y al peso. El comprador ha de exigir que se pese el pan, y si no tuviese el peso debido, a que se lo complete este con un suplemento.

Tercera. Los horneros pueden enviar el pan a domicilio, pero han de utilizar dependientes suyos, provistos de un permiso especial de la Alcaldía.

El pan que se envíe a domicilio, ha de tener el peso marcado. Si no lo tuviera, será decomisado. Se ruega al público denuncie las infracciones que observen en el régimen establecido.

Estas disposiciones comenzarán a regir el día 26.

.....

Hoy comenzará a regir la tasa. Poco es lo conseguido, pero ha de agradecerse al alcalde como un gran beneficio. ¡Tan abandonada por los anteriores Ayuntamientos y alcaldes estaba esta obligación de procurar la pureza y rebaja del precio de las subsistencias! No debe olvidar el vecindario, por su parte, la obligación en que está de colaborar en esta obra, denunciando cualquier extralimitación por parte de los vendedores. La acción de la autoridad, sin esta otra acción ciudadana, será inútil.

El alcalde celebró ayer conferencia

SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA

AVISO:

Con arreglo a Estatutos, los asegurados en esta mutualidad deben aumentar el valor por que tienen inscritos sus edificios, hasta alcanzar el importe del coste actual de las construcciones, tres veces mayor que antes.

Así lo demanda también la más estricta equidad, puesto que con igual criterio se tasán y se pagan hoy en día las indemnizaciones de los siniestros. Si éstas se estimaran con arreglo a los precios antiguos de jornales y materiales, resultarían deficientes y hasta despreciables para el asegurado.

(Para llevarlo a efecto bastará, bien que así lo soliciten en las oficinas de la casa social, plaza del POETA BADERES, número 1, bien que den el aviso por el teléfono de SEGUROS MUTUOS, número 1240)

Liquidando cuentas

Manifestaciones del Sr. Artal

El ex alcalde, señor Artal, nos ruega hagamos constar las siguientes manifestaciones:

«Ante probables y torcidas interpretaciones, que pudieran motivar el tratado en la sesión celebrada últimamente por el Ayuntamiento, en lo que respecta a las cuentas de viajes realizados por mí a Madrid, he de hacer constar lo siguiente:

Primero. Que durante mi alcaldía he realizado ocho viajes a la Corte por asuntos que afectaban al interés de Valencia (invitación a Sus Majestades para las fiestas de Mayo; Asambleas del ferrocarril directo; reunión de parlamentarios para tratar de las subvenciones para el Palacio de Muestras y Casa de Correos y Telégrafos; reforzar las gestiones del representante en Madrid del Ayuntamiento sobre el pago de la autoridad, sin esta otra acción ciudadana, será inútil.

El alcalde celebró ayer conferencia

†

Todas las misas que se celebrarán hoy, 26 del actual, en las parroquias de San Esteban y Santo Tomás, iglesia de Santo Domingo, Casa de Beneficencia, Asilo de Lactancia, Siervas de María, Hermanitas de los Pobres, Asilo de San Eugenio, Monjas Reparadoras, Hospital de Santa Ana y Hospital Provincial, serán en sufragio del alma de

LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña Consuelo Gómez Fos

DE MORODER

que falleció en esta ciudad el día 26 de Enero último

R. I. P.

Sus hijos, hijo político, hermanos y hermanos políticos, ruegan y agradecerán a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

†

R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana sábado 27 en la parroquial iglesia de San Andrés, en el convento de la Trinidad, de Valencia, y en la iglesia parroquial de Navajas (Castellón), serán en sufragio de las almas de

LAS SEÑORAS

Doña Angela Monforte Abril

Y DE SU HIJA

Doña Juliana Mezquita Monforte

DE CASANOVA

fallecidas el 29 y 27 Abril último, respectivamente

Su esposo don Martín Casanova Daló, hijos, hermanos y nietos, agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

ficaban su reconocida belleza, a Mercedes Avilés, Lola Pelegrí, Mariana López Muñoz, Elena y Fina Balauder, Concha y Marichu Rueda, Vicenta y María Chabás, Ana María y Guadalupe Moragas, Tina Gil, Carmen Albiol, Amparito y Fina Belda, Rosita Cortina, Carmen Mora, Luisa Ferrer, María Valier, Carmen y María Arnedo, Josefina Montesinos, Amparito Gómez Fernán, Luisa y María Victoria Maukoller, Josefina Reig, Lola y Ana María Santeor y otras más, guapísimas.

Sentimos no disponer de más espacio para dedicar a cada una su párrafo apropiado, pues todas, en realidad, lo merecen.

... Se encuentran entre nosotros, pasando una temporada con sus padres los señores de Pelegrí, sus hijos los señores de Romá, de distinguida familia catalana.

Que sean bienvenidos, y su estancia en esta ciudad les sea grata.

... Se ha concedido real carta de sucesión en el marquesado de Villamediana, a favor de la vizcondesa de La Laguna, por defunción de su padre.

D. A.

El horario en las Bibliotecas

En virtud de la consulta elevada por el jefe superior del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos sobre el horario que haya de regir en los establecimientos del mismo, y teniendo en cuenta las razones alegadas, al efecto de que pueda continuarse el servicio de Archivos, Bibliotecas y Museos a cargo del propio cuerpo, en la forma en que actualmente se presta, por lo que respecta al horario vigente en cada uno en relación a las distintas estaciones del año y a la mayor conveniencia de las diversas clases de lectores y eruditos que a los mismos, concurren, así como el interés público y las disposiciones dictadas acerca de la materia por la Presidencia del Directorio, se ha dictado una real orden especial.

En ella se dispone que mientras otra cosa no se resuelva, el horario que haya de regir en cada uno de aquellos establecimientos será el mismo que viene regulando su funcionamiento, pero sin que los empleados facultativos y el personal administrativo y subalterno adscrito a cada uno deje de prestar servicio las cinco horas impuestas a todos los empleados públicos en el artículo primero de la real orden de dicha Presidencia, fecha 17 de Septiembre último; a cuyo efecto los jefes de los propios establecimientos, cuando preciso sea, distribuirán el personal por turnos, como hasta ahora, a fin de que puedan estar abiertas al servicio público las seis horas reglamentarias, o el mayor número posible además de éstas, cual acontece hoy en algunos, y quedando subsistente, por tanto, el horario de los Archivos de Hacienda, Bibliotecas provinciales y Museos arqueológicos de capitales de provincia en la actual forma de distribución, de común acuerdo entre delegados y directores, cuando sea un solo funcionario del cuerpo el que atiende a dos de estos establecimientos.

Militares

Conforme adelantamos, ayer mañana llegaron a Valencia, procedentes de Africa, 235 soldados licenciados del regimiento de Infantería de Vergara, al mando del teniente coronel don Isidoro Azcona.

Estas fuerzas fueron recibidas por comisiones de jefes y oficiales y una banda militar.

Después de comer un rancho en el cuartel de San Juan de la Ribera, los repatriados marcharon a las 2:30 de la tarde, en tren militar, a Barcelona, siendo despedidos en la estación por el capitán general y comisiones de los cuerpos.

A las dos de la madrugada de hoy han llegado a Valencia en un tren militar 480 soldados licenciados del regimiento de Infantería de Almansa, de guarnición en Terragona, que proceden de Melilla.

Dicha fuerza, después de desayunarse en nuestra ciudad, saldrá para su destino a las diez de la mañana.

Serán recibidos y despedidos estos soldados licenciados por comisiones de jefes y oficiales y una música militar.

Crónica nupcial

Nuestro particular amigo don Vicente Calafí Blanquer y la virtuosísima y distinguida señorita Anaparo López Burguete, se unieron ayer mañana con los santos e indisolubles lazos del matrimonio, en el Camarín de la capilla de nuestra Patrona la Virgen de los Desamparados.

A tan solemne como religioso acto, concurren gran número de amigos y conocidos de ambos contrayentes, deseosos de testimoniarse con su asistencia su íntimo afecto y amistad.

Benigno el contrato sacramental el doctor don Juan Bautista Aguilar, beneficiado de la Catedral, y fueron los padrinos don Juan Bautista Sellés Albors, hermano político del novio, y doña Vicenta Burguete Casanoves, madre de la desposada.

Terminada la ceremonia religiosa, los recién casados obsequiaron a los concurrentes con un espléndido «luncheon», que fué servido en el Palacio Hotel.

En el rápido de Madrid salió de nuestra ciudad la feliz pareja, con el propósito de visitar las principales ciudades de España y Francia.

Les deseamos un feliz y próspero viaje, y que Dios no ponga límite a su felicidad.

REBEDE AGUA DE SOLARES

Notas de Sociedad

Han comenzado ya a regresar de sus temporadas veraniegas muchas familias, y claro está, que su presencia en la ciudad traduce por mayor animación en teatros y cines.

Ayer víose animadísimo el cine Olympia, con motivo de la película «El hijo del pirata», que con tanto éxito se está dando en el expresado salón, que este año ha reverdecido los laureles que alcanzó con las temporadas anteriores.

El salón, como decimos, se encontraba animadísimo, y lleno de tal forma, que imposible resultaba encontrar localidad vacante. Nuestras mujercitas, de suyo hermosas, tenían mayor encanto en aquel marco tan hermoso y aristocrático como presenta Olympia.

AH! vimos, entre otras que justifi-

OLYMPIA

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Sesiones a las 4:30 tarde y 9 noche

Programa para hoy viernes

Estreno de la comedia en 2 partes

El pastel de Edgar

Estreno de la alta comedia, en 4 partes, titulada

No hay plazo que no se cumpla

Éxito creciente de los episodios 6.º y 7.º de la interesante serie

El hijo del pirata

titulados

LA MISION DE UN HIJO Y EL JUSTICIERO

La astracanada cómica en 2 partes

Tomasín conquistador

Nota.—El lunes próximo estreno de los episodios 8.º y 9.º, que llevan por título EL MERCADER DE VENENO Y LO PASADO, de la cada vez más interesante serie

El horario en las Bibliotecas

En virtud de la consulta elevada por el jefe superior del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos sobre el horario que haya de regir en los establecimientos del mismo, y teniendo en cuenta las razones alegadas, al efecto de que pueda continuarse el servicio de Archivos, Bibliotecas y Museos a cargo del propio cuerpo, en la forma en que actualmente se presta, por lo que respecta al horario vigente en cada uno en relación a las distintas estaciones del año y a la mayor conveniencia de las diversas clases de lectores y eruditos que a los mismos, concurren, así como el interés público y las disposiciones dictadas acerca de la materia por la Presidencia del Directorio, se ha dictado una real orden especial.

LIRICO

Sesión única desde las 4:30 tarde

ACTUALIDADES

Crónica gráfica de sus cosas

ESTRENO de

Corazones de oro

Interesante comedia americana, en dos partes, por HOOT GIBSON

[EL EXITO DEL DIA]

La Boheme

El mayor triunfo de la célebre artista

María Jacobini

Las sentimentales escenas de la famosa novela de HENRY MURGER, admirablemente interpretadas

Admirable visión del antiguo París bohemio

Ilustraciones musicales de la ópera de Puccini

Aventuras de Baby

Graciosa película, en dos partes

En la semana próxima

GRAN ACONTECIMIENTO

Los misterios de París

Grandiosa serie en 9 jornadas, monumental exclusiva del

PROGRAMA VERDAGUER

ESLAVA

FUNCIONES PARA HOY

A las 6 tarde

LA COPA DEL OLVIDO

A las 9:45 noche

La señorita Angeles

TRINQUETE PELAYO

Para hoy, a las 3:15: Miñana de simat, Miró de Valencia y Sánchez de Pedraiva (rojos), contra Andrés de Marchalenes, Fenoll de Torrente y Fuster, padre (azules).

Escalera cuerda. A 60 tantos.

Farmacias de servicio

SECCIÓN DE LA CAPITAL

Farmacias de guardia para el día 26 de Octubre de 1933, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día:

Don José Ejarque, Pascual y Genis, 5.

Don Pedro Aranda, Cirilo Amorós, 82.

Don Eduardo Bellver Ferrer, Guerrero, 55.

Don Adolfo Costas, Maldonado, núm. 26.

Don Galileo Montoro, plaza de la Virgen, 10.

Don Carlos López Moreno, San Vicente, 17.

POBLADOS MARITIMOS

Don Leopoldo Fabregat, Avenida Aliados, 30.

Don Vicente Lloréns, José Benlliure, 21.

Diario de avisos

AVISO A LOS CAZADORES.—El domingo 28 del actual y hora de las nueve, se procederá a la subasta de las replazas del coto de caza de esta villa.

Silla 23 Octubre de 1933.—El alcalde, Manuel Fornes.

DEPOSITO DE CABALLOS SEMENTALES DE LA 3.ª ZONA PECUARIA.—El día 30 de Octubre de 1933, y en el cuartel que ocupa este Depósito en la Granja de la Cadena (Malvarrosa) serán vendidos en pública subasta dos caballos de desecho que tiene el mismo, siendo el importe de este anuncio por cuenta del rematante.

Valencia 23 de Octubre de 1933.—El comandante mayor, Emilio Manzanedo.

En el Trinquete de Pelayo

Reanudamos hoy las crónicas que, fuerza mayor, nos ha impedido publicar unos cuantos días hace.

El partido que se jugaba ayer era de primeras categorías y resultó, en general, muy aceptable.

Los equipos los constituyeron Peiró, Bohigues y Riera, distintivo azul, contra Guara, Sueca y Aranda, color rojo.

Lucha emocionante fué desde los primeros juegos, notándose ligero dominio en el bando colorado, 20 tantos por 5.

Arremeten con brío los azules, logrando igualar a 25 y 30.

Otra arrancada de los rojos, que consiguen dos juegos de ventaja, cuya distancia conservan hasta llegar a la meta, dejando en 45 a los contrarios.

De los seis equipiers mereció el puesto de honor Guara, que jugó colosalmente, así en decaer un momento, y no sabemos qué aplaudirle más, si su actuación en el resto o como escaletonero, ya que si estuvo excelente, superior, en una parte, se sobrepuso aún de formidable manera en la otra.

Las ovaciones que se le tributaron de gran gala.

Fué un as.

Faixero flojeó algunos momentos en el resto, si bien, en general, fué su labor notableísima.

Arrancó nutrida ovación en el cuadro, desde el que, haciendo alarde de facultades, tiró cuatro pelotas seguidas a la galería, anotándose el tanto 40 a su favor.

Los demás pelotaris discretos y flojeando un poquitín más de lo regular.

Debido a ello no dió los resultados que se esperaba, dada la labor de los respectivos jefes.

El público, en general, satisfecho y contento.

... En ya la enésima vez que le ocurre al Faixero el incidente de ayer, al que nosotros no concedemos importancia.

No discutiremos aquí el derecho que pueda tener a tirar una o varias pelotas fuera del trinquete.

Comprendemos que ello le sirva como sedante a su tensión nerviosa, y no lo criticamos; pero sí debe evitar dirigirse al público, aunque sea para justificarse, ya que éste lo toma a mal, tachándole de soberbio.

Bien claro se lo demostró ayer, aunque a continuación le premiase sus cuatro magníficas jugadas, de que antes hacemos comentario, con insistentes y cariñosos aplausos.

TAMBORI

Administración de Justicia

Número 6.081.—Edicto.—Don Pablo María Sichear y Valonga, auditor de brigada, juez especial de Instrucción.—Por la presente, hace saber: Que hallándose instruyendo diligencias para comprobar las denuncias formuladas por el diario de esta localidad El Mercantil Valencia no, contra el empleado del Municipio, don José Canut García, y deseoso que para el esclarecimiento de los hechos denunciados tenga la justicia las mayores pruebas que ofrezcarse puedan, se hace público la constitución de este juzgado en el pabellón militar del Mercado Central, invitando a todos los ciudadanos a que denuncien ante el mismo cualquier hecho relacionado con el objeto de este procedimiento.—Valencia nueve de Octubre de mil novecientos veintitrés.—Pablo María Sichear.—El secretario judicial Joaquín Lázaro.

Información municipal

EL EX CONCEJAL SENOR CEBRIA

El ex concejal señor Cebría fué llamado anteayer a prestar declaración en cierto apartado del expediente que instruye el delegado inspector del Ayuntamiento, coronel señor Rodríguez Carril, sobre la venta del estiércol procedente de la limpieza pública; y ayer mañana, terminada aquella diligencia y otra en las torres de Cuarte, en donde se halla detenido el «Rullo», fué autorizado para marchar a su domicilio. No hubo, por tanto, detención.

EL ARROZ FUERA DE COTO

La Alcaldía ha publicado un bando referente a la siembra del arroz fuera de coto; y fundándose en las prescripciones legales, se ordena a

El viaje del Gimnástico F. C. a Castellón

Conseguido el tren especial que ha de trasladar a Castellón a los aficionados que desean presenciar el partido de campeonato entre el Gimnástico y el Club Deportivo de la citada población, se advierte que la salida de Valencia será el domingo a las doce, llegando a las dos de la tarde.

TEATRO APOLO

Hoy viernes — A las 6 tarde y 10 noche

BENEFICIO DE BLANQUITA SUAREZ

Despedida de Luz-Ton, acróbatas-Despedida de Antonia Diana

Despedida de MARUJILLA, bailarina

BLANQUITA SUAREZ

CANZONETISTA

RAMPER

SANGRE GORDA, por BLANQUITA Y RAMPER

Calzado Gil

EL MAS COMODO Y ELEGANTE

FABRICA: LLANO ZAIDIA, 12, 14 y 16

VENTAS AL DETALL:

Calle de la Paz, 18.

Paz, 26, y Cruz Nueva, 5.

Plaza Emilio Castelar, 20, y Cotanda, 7.

Avenida de los Aliados, 338.—Grao.

El regreso será a las 7:50 de la noche, llegando a Valencia a las diez.

El precio del billete es el de 6 pesetas ida y vuelta, pudiéndose adquirir en la secretaria del Gimnástico (Stadium Valenciano), hasta el sábado, a las 8 de la noche, que quedará definitivamente cerrada la inscripción.

También podrá retirarse la entrada para presenciar el partido.

Campo del España

El domingo, día 28, a las tres y media de la tarde, se celebrará en el campo de los rojos un gran partido de campeonato entre los primeros equipos Burjasot y España, y a las once de la mañana los segundos equipos.

AVISO

Se avisa a los jugadores infantiles que a continuación se expresan, pasen hoy por el campo de Mesalla, a las tres de la tarde:

Torres, Romen, Calvo, López, Sanz, Comen, Pastor, Ponce, Timoneda, Bordanova, Torres, Carretero, Juliá, Bambero, Valentín Morillo, Maicas, Baldoví, Herrero, Sánchez, Vela, Lluch.

Suplentes: Arce, Tormo y Romeu.

Noticias teatrales

PRINCIPAL.—Autorizada por la empresa del teatro de Madrid, en donde ha de actuar, al partir de Valencia, la compañía Rambal podrá prorrogar tres días más la brillante campaña que está realizando en nuestro primer coliseo.

Hoy viernes, a las diez noche, sensacional estreno del drama en cuatro actos, *El sol de los muertos*, la obra maestra de Linares Becerra, éxito inmenso de público y de crítica del teatro Centro, de Madrid.

... APOLO.—Hoy, a las seis tarde y diez noche, dos grandes funciones en honor de Blanquita Suárez, que celebra su beneficio.

En estas funciones se despiden del público los excentricos Luz-Ton, Antonita Diana y la simpática bailarina Marujilla, tan apreciada en Valencia, y que no ha podido prorrogar, por tener otros compromisos contraídos.

El orden del programa en las citadas funciones será el siguiente: Luz-Ton, Antonita Diana y Marujilla, en la primera parte.

En la segunda. Primero, Ramper, Segundo, Blanquita Suárez; y para final, Blanquita Suárez y Ramper interpretarán el entremés de los hermanos Quintero, *Sangre gorda*.

Los alicientes de estas funciones auguran dos éxitos.

Mañana tres grandes debuts.

... CINE MODERNO.—El programa de hoy en este salón es extraordinario y de gran moda, estrenándose la extraordinaria película SACRIFICIO DE AMOR, por la célebre belleza húngara LUCY DORAINE, que exhibirá suntuosas «doilettas», desarrollando su arte en el sensacional argumento de la misma.

FUTBOL

El viaje del Gimnástico F. C. a Castellón

Conseguido el tren especial que ha de trasladar a Castellón a los aficionados que desean presenciar el partido de campeonato entre el Gimnástico y el Club Deportivo de la citada población, se advierte que la salida de Valencia será el domingo a las doce, llegando a las dos de la tarde.

El Cardenal Benlloch, embajador

La Transatlántica.—Lo que es y lo que representa en el intercambio europeo-americano.—Nota españolisima.—Misa a bordo

No seríamos justos si nuestra crónica anterior no tuviera una segunda parte que completara el relato de los auxiliares de nuestro Cardenal embajador de nuestro Cardenal. Y aquí sí puede decirse que los últimos son los primeros: por los últimos de primer orden y que el auxiliar colaborador, es la Compañía Transatlántica, que preside esa cima del patriotismo que se llama marqués de Comillas.

El alma grande y bizarrísima ha sabido llevar la frontera española al otro lado de todos los mares, al otro lado de sus hermosos trasatlánticos; y gracias a éstos, las líneas de Barcelona, el bulevard Ramblas de Barcelona, el paseo de Canalejas de Santander, el paseo de Canalejas de Cádiz, o la Avenida del Puerto de Valencia, se extienden hasta La Luneta de Manila, el Probuway de Nueva York; el Paseo del Prado, de la Habana, o la Avenida de Mayo, de Buenos Aires.

Continúa copiando de un hermoso álbum que tengo a mano: «La estancia en estos buques hacese principalmente agradable por la sensación de sólida y equilibrada estabilidad, que, una vez a bordo de ellos, se experimenta. Esta significativa circunstancia, muy de veras apreciable siempre, débese a la particular disposición y al emplazamiento y estructura de la maquinaria, de construcción y condiciones técnicas verdaderamente excepcionales en detalle y en conjunto.

Hase tenido en cuenta, de modo preferente, la capital importancia que supone para el buen orden interior del barco una distribución conveniente y acertada en todo cuanto se refiere a los preceptos de seguridad, comodidad, higiene y recreo, en todas las categorías y clases.

El trato a bordo de este buque es realmente distinguido y pulcro, hasta la suma expresión, en todos los departamentos de pasaje.

En la cámara de lujo hay boigado alojamiento para ciento sesenta personas. Los camarotes de esta clase se encuentran situados en las cubiertas de paseo y en la superior. Las instalaciones higiénicas y sanitarias de las cámaras de lujo de este buque hacen olvidar por completo que se está en medio del mar: sus cuartos de baño y anexos están montados y dispuestos conforme a los gustos y exigencias de la época moderna. Los dormitorios producen la impresión de hallarse en un hotel de primer orden. El comedor, el salón de fumar, el hall, las salas de música, la biblioteca y el gabinete de lectura, todas estas dependencias, elegantes, íntimas, pulcrísimas, de un ambiente agradable y característico, ofrecen un golpe de vista singular, su aspecto hace olvidar que uno se encuentra a bordo de un trasatlántico en marcha.

Los vestíbulos, en los cuales hay una oficina de información y una central telefónica para el servicio interior del buque, son amplios y elegantes. Tiene este buque una espaciosa galería y un restorán, con servicio a la carta. Hay también varandah-café, y comedor para niños.

El decorado y mobiliario son de gusto y estilo irreprochables y su colocación da a las habitaciones y salones de este buque la apariencia real de estancias en tierra firme, en plena gran ciudad.

Para uso exclusivo de los pasajeros hay un ascensor que establece la comunicación desde la cubierta inferior hasta la de botes. Hay para aprovisionamiento de víveres un bazar, admirablemente surtido.

Las cámaras de primera están colocadas en el centro y a popa de las de lujo. Hay en ellas amplio alojamiento para ciento cuarenta y cuatro personas, en camarotes para dos, tres o cuatro ocupantes, encima de las cubiertas superior y principal. Gran comedor, salón para fumar y de música, en las mismas cubiertas de las cámaras de lujo. Los muebles son ricos y elegantes, y la decoración de un gusto refinado.

Las cámaras de segunda económica están cómodamente instaladas a popa. Las ventanas de su comedor dan al mar y tienen, en la toldilla, un ancho salón de tertulia. Los viajeros de esta clase alojanse en hermosos camarotes, provistos de bonitas y muy acedadas literas de hierro, con sommier; lavabo plegable del mismo tipo que los de primera clase; luz eléctrica; ventilación natural y mecánica y calefacción a vapor.

En el departamento de tercera clase caben mil cuatrocientos pasajeros, alojados de un modo conveniente en espaciosos entrepuentes y toldados, con ventilación perfecta, lavabos, baños y anexos; instalado y trazado todo conforme a los más altos preceptos de sanidad naval establecidos en los países más cultos. Un amplio pasillo, bajo cubierta, permite comunicarse los pasajeros de esta categoría, del exterior a popa, con independencia completa de las cubiertas y cámaras superiores.

Esto es español, muy español, y si le faltara sello, ahí está presidiendo el gran salón, como remate de la escalera central, el retrato de nuestra Reina doña Victoria Eugenia, que por cuarenta mil pesetas pintó Moreno Carbonero; y dando tono al comedor, cuyo testero cubre, esa reproducción brillante del tapiz de Goya «La danza».

La nota española castiza y limpia la dan además las figuras de la tripulación, que en nuestra memoria formarán, agrupadas por el cañón, otro cuadro ultragoyesco, que no complace por lo simpático y nos enorgullece por lo español.

Aquí está ese austero mallorquín don Miguel Antich y Company, sobrio de gusto, recio de alma, a quien las olas no han hecho llorar ni reír. En el mes de Octubre pasado celebró sus bodas de oro con los mares y no ha leído nunca miedo. Lleva el pecho de los Magallanes y de los Píñones, para guardar un corazón de niño ingenuo y bueno. Es como otro mallorquín que yo conozco en mi Comunidad. ¿Será la rana? No falta un punto del puente, si hay recelo: es un bravo capitán, que preguntado por las cruces que tiene, y tiene varias, con festa que él no tiene ninguna; que las tiene su mujer.

Don Enrique Villaverde Cortés es el sobrecargo, y es el tipo de la caballerosidad mesurada y discreta. Es un gaditano atento, fino, que con todos pone esmero; todo lo atiende; no falta nunca de su puesto y está siempre en su deber, ganándose con su trato la voluntad de todos. Sirve a la Compañía toda su vida, en cargos de confianza.

Paísano suyo es el médico del «Victoria Eugenia», doctor Alfonso González Briosó, profesional con toda la ciencia heredada en la Facultad y adquirida en la experiencia, que, a la más segura terapéutica de su alta competencia, suma la terapéutica de su carácter delicioso, de su decir, en el que los defectos fonéticos son gracias privilegiadas, de un ingenio en el que la sal y el chiste chisporrotean, y de una expresión mímica que habla tres o cuatro lenguas a la vez. Da gana de ponerse enfermo para llamarle, aunque a su lado no puede haber nada enfermo.

Es capellán del buque el presbítero tarraconense don Ignacio Romaní, tan ejemplar sacerdote como celoso procurador de la gloria de Dios y de la salvación de las almas; y tan español, que se ufana de haber añado veinte años por todas las naciones del mundo y de no haber comprado jamás nada que no fuera español.

Y a tenor de éstos, los oficiales, los subalternos, todos, hasta el último de los tripulantes, tan correctos, tan delicados, tan atentos, que no solo honran las galas y esplendores de este palacio flotante, sino a la Patria española, la que, con estos marinos, logra prezo en la comparación con los extranjeros.

Tienen un cariño grande al marqués de Comillas, y sienten la dignidad de servirle y explican con sus entusiasmos el fundamento y razón del gran monumento que Easoña, agraecida, levanta al marqués en Cádiz.

¿Qué decir de la sugerencia que ha producido en la tripulación el trato del Cardenal? Si el gran prócer y fúcar español lleva de balde a América a Su Eminencia y con cincuenta por ciento de rebaja a su equívoto, todos los empleados, como respondiendo a una consigna, han extremado sus servicios y finezas,

como si en el pugilato de las atenciones quisieran rendir al purpúreo, que con su trato y su talento se ha llevado a todos de calle, desde el capitán, sobrecargo, médico y capellán, a quienes ha sentido repetidas veces a su mesa, hasta los cocineros, asombrados de sus elegios y bondades, tan exquisitos como la gran cocina española, que da ventajas a este vapor, y las piezas de la orquesta, donde también se enlaza la música grande con los aires españoles.

Fáltame espacio para detallar la misa que Su Eminencia ha dicho los domingos para la tripulación y el pasaje, con sendas homilias que conmoveron profundamente al heterogéneo auditorio. Para pintar la emocionante escena del cruce con el «Infanta Isabel», como dos tripulantes Españoles, como dos Españoles, se encuentran en los desiertos del mar. Para detallar las horas dichosas de la vida a bordo, en una travesía próspera y feliz.

Y al lado de esto, ¿para qué detenernos en las visiones del mar, esa llanura combada de infinitas perspectivas y monotonía tan varia, en cuya superficie, ya dormida, ya forzada, ya plisada, ya rizada, ya encrespada, se suman y combinan todos los destellos y transparencias de la luz que baja del vario cielo, que juega en el espacio se quiebra en las aguas y se refleja en los fondos? ¿Para qué intentar dar la visión de esas espumas en que acaba por embobarse la mirada, espumas blanquitas que semejan blondas, gasas y encajes, que seden tendidas, de invisible y mágico telar; espumas que se dilatan como gigantes alas del monstruo trasatlántico que vuela, haciendo volar bandadas de peces voladores y despertando los peces luminosos; espumas que, en el vértice lechoso de las ondas azuladas, simulan el resplandor de gigantes y ocultos cetáceos, y que, al chocar en el aire, se convierten en vapor y llovizna que llega a las aturas del buque, y al chocar con el sol, se convierten en jirones de iris que se tienden sin cesar a la vera del trasatlántico, como para alombrar el paso de la bandera de España.

A lo mejor surge súbita una emoción inesperada, como la que yo sentí al escuchar a un pasajero de tercera, con castizo estilo aragonés, esta copia que yo compuse hace años en mi tierra, y que el otro día me despertó en las ciudades del mar:

Quando bautizan a un niño con agua de Zaragoza, antes de romper a hablar ya sabe cantar la jota. Me conmovió. Le busqué. Era de Zaragoza. Le osequié con dos purros que tenía. En otra ocasión (y va de cantares) se escuchó éste, que Su Eminencia, que está en todo, se prendió en la memoria:

Muriendo los dos vivimos, porque pensamos los dos; estaré sin verte, sí; pero ¡sin quererte, no.

CALASANZ RABAZA, SCH. P. A bordo del «Victoria Eugenia», 17-IX-923.

Gufas regionales LEVANTE

Es sobradamente conocida de nuestros lectores la firma docta, competentísima de don Elías Tormo Monzó para que intentemos seguirle ponderar su último libro. Con leer la firma del autor, queda justificada la obra. Por eso nos limitaremos a darla a conocer sucintamente, dejando el sabroso comentario para el lector.

Cada vez que el correo trae a nuestras manos un libro nuevo, y más aún si trata de lo nuestro, de nuestra región y de nuestra historia y nuestro arte, sentimos una verdadera alegría. Si a ello se añade que el autor es un amigo tan querido, un maestro tan autorizado como el señor Tormo, nuestra satisfacción no tiene límites.

Cuando la casa editorial Alberto Martín, dirigida por don Francisco Carreras Candi, publicó, pocos años atrás, la *Geografía General del Reino de Valencia*, vino a llenar un vacío, ya que la bellísima obra *Valencia*, del malogrado don Teodoro Llorente, resultaba ya algo incompleta y anticuada, aun cuando siempre sea un monumento literario de inestimable valor. Pero los cinco gruesos volúmenes de nuestra *Geografía General* son una obra de consulta, que, por su precio, peso y volumen, difícilmente puede salir de la biblioteca. El turista y el viajante necesitan un Guía de nuestra región extenso, completo, práctico, y todo ello compendiado en una edición «de bolsillo». Y esto acaba de conseguirse de un modo inmejorable por la casa Calpe, de Madrid, que ha tenido su primer acierto en la elección de autor, y su segundo acierto, en la esmerada presentación tipográfica del tomo, cuyo extraordinario valor se aprecia con solo leer los índices (toponímico, de artistas y de materias), y nojear el texto.

La introducción comprende unas indicaciones generales sobre comunicaciones, hospedajes y otras noticias necesarias en todo Guía; la geografía de la región levantina (cartografía y geografía física y económica), y una historia del arte regional desde la prehistoria hasta nuestros días, donde el autor hace gala de su erudición y talento, metiendo en 150 páginas todo un curso resumido, extractado, condensadísimo en millares de citas, nombres, fechas y datos que son la síntesis de medio siglo de estudio intenso.

La parte principal del libro son rutas o itinerarios redactados sobre el terreno, y con todas las novedades del día, entrando en la provincia de Castellón por Cataluña (Tarragona) y atravesando todo el litoral para salir hacia Andalucía por la de Murcia. Después de haber recorrido cinco provincias en 55 itinerarios. En cada población de importancia, después de dejar anotadas sus fondas, casinos, Bancos, comunicaciones, templos, espectáculos, industrias, fiestas, historia, etcétera, hace la descripción, también

en secciones o sub-itinerarios, describiendo uicilmente la ciudad y sus monumentos, y anotando al paso cuanto hay digno de atención en cada templo, palacio o museo. Y termina indicando las excursiones que pueden hacerse a los alrededores. Numerosos planos urbanos y mapas en colores ilustran el texto, y de todo ello deducimos la conclusión que nada más completo y perfecto se ha publicado hasta la fecha.

Lástima es que la abundancia de texto y los estrechos límites del volumen no haya permitido intercalarle un centenar de pequeños fotografías que hubieran completado la bella presentación de la obra de don Elías Tormo, a quien felicitamos con entusiasmo.

CARLOS SARTHOU CARRERES Játiva 22 octubre de 1923.

De sport Subasta de los puestos o replazas para las tiradas de aves acuáticas del término municipal de Sueca, celebrada el día 21 del actual

COTO DE CALDERERIA-BASALS Número 1, don Francisco Navarro, 121 pesetas; 2, don Diego Alonso, 161; 3, don Vicente Martínez, 525; 4, don José Pascual, 1.754; 5, don Diego Navarro, 801; 6, don Pedro Santamallide, 1.272; 7, don Fulgencio Ferrando, 1.531; 8, don Pedro Santamallide, 2.195; 9, don Feliciano Sanjuan, 901; 10, don Francisco Orlega, 363; 11, don Pedro Bernabeu, 603; 12, don José Carbonell, 1.520; 13, don Julio Pedrés, 1.630; 14, don José Palacios, 1.561; 15, don José Rocher, 401; 16, don Vicente Vivó, 950; 17, don Pedro Melero, 701; 18, don Enrique Juan, 1.010; 19, don Salvador Montó, 1.100; 20, don Salvador Arlandis, 103; A, don Julio Martínez, 500.—Total, 19.702 pesetas.

COTO DE CORRECHOLA, CAVALL Y MALVINAR

Número 1, don José Carbó, 3.501 pesetas; 2, don Vicente Ballester, 3.000; 3, don Salvador Lledó, 1.771; 4, don Juan Bautista Pira, 3.502; 5, don Salvador Mánuez, 763; 6, don Salvador Mánuez, 1.001; 7, don Enrique Orlega, 1.451; 8, don Julio Piñeros, 1.301; 9, don Lázaro Mazó, 1.255; 10, don Diego Alonso, 2.052; 11, don Vicente Ballester, 2.600; 12, don Andrés Olivert, 1.011; 13, don Alfredo Canut, 600; 14, don Fulgencio Ferrando, 1.201; 15, don Eduardo Muñoz, 1.504; 16, don Salvador Gil, 1.025; 17, don Jerónimo Ferrando, 2.000; 18, don Santiago Borja, 1.505; 19, don Salvador Sapiña, 1.300; 20, don Salvador Taberner, 1.602; 21, don Antonio Nicola, 590; 22, don Salvador Sapiña, 2.000; 23,

don Fulgencio Burguera, 2.500; 24, don Honrado Palacios, 2.150; 25, don Francisco Burguera, 1.601; 26, don Vicente Andrés, 733; 27, don José Capillure, 185; 28, don José Carbó, 511; 29, don Tomás Vendrell, 601; 30, don José Bró, 1.421; 31, don Jerónimo Ferrando, 1.450; 32, don Miguel Cascar, 1.725; 33, don Salvador Mánuez, 901; 34, don Gaspar Chornet, 707; 35, don Joaquín Gimeno, 501; 36, don Senén Hervás, 1.361; 37, don Ramón Collado, 801; 38, don Santiago Borja, 1.000; 39, don Antonio Nicola, 201; 40, don Arturo Martí, 801; 41, don Eugenio Moran, 1.000; 42, don Evaristo Viel, 670; A, don José Moreno, 1.311; B, don Higinio Tamarril, 810.—Total, 59.479 pesetas.

Resumen: Partidas viejas, 19.702 pesetas; idem nuevas, 59.479.—Total general, 79.181 pesetas.

Los médicos españoles al Directorio

La clase médica española, y en su nombre la Federación Nacional de Colegios, ha elevado al Directorio militar una interesantísima demanda sobre la organización sanitaria en España, cuyo índice esquemático de las proposiciones con tenidas en ella, es el siguiente:

Primera. La Sanidad pública, cuya organización ha sido reiteradamente pedida por la clase médica a los Poderes públicos, no existe en nuestro país, ocasionando su ausencia una aterradora cifra de mortalidad, un descenso de natalidad y una evidente causa de degeneración, todos cuyos hechos atentan gravemente contra el engrandecimiento, la seguridad y aún la vida de la Patria.

Segunda. Para la organización sanitaria precisa, en primer término, crear una junta técnica o consejo que, absolutamente desligado de la política y ajeno a su influencia, goce de una santa autonomía en tiempos normales y de excepcionales facultades en tiempo de epidemia. A él debe confiarse la formación de un sabio y completo plan de salubridad pública, y él debe encargarse de su implantación y desenvolvimiento.

Tercera. Los miembros del citado consejo deberán ser escogidos entre personalidades de positiva solvencia científica, moral y profesional, otorgándose a los Colegios de médicos la designación de alguno de aquellos. De entre los con sejeros, y por sus votos, se elegirá el presidente que, previa aprobación del Gobierno, será el director general de la Sanidad del reino.

Cuarta. Todos los consejeros, como tales, gozarán de inamovilidad, salvo renuncia o a resultados de formación de expediente. Al presidente se le investirá de cuantos prestigios, autoridad, libertad y medios de acción poseen los Ministros.

Quinta. Para aportar al Parlamento justificadas iniciativas, así como datos y conocimientos de orden biológico, higiénico y antropológico, que han de ser los racionales fundamentos de las leyes sanitarias, para proponer, estudiar y esclarecer asuntos técnicos, deben señalarse puestos en ambas Cámaras a los médicos.

Sexta. La implantación y el sostenimiento de un régimen sanitario, si ha de ser eficaz, exige con imperiosa necesidad substraer a los médicos titulares de la acción de los Municipios, otorgándoles el carácter de funcionarios del Estado.

Séptima. El decoro del Estado español exige, y el comportamiento de la clase médica bien merece, que termine la cobarde tolerancia por la que se consiente, sin exigir ninguna prueba de competencia, el ejercicio en nuestro país de los médicos extranjeros, mientras se prohíbe a los españoles en las propias naciones de donde aquéllos proceden.

Octava. La clase médica juzga un deber ineludible de ciudadanía contribuir a los gastos del Erario nacional en la medida que los Poderes públicos estimen justa y equitativa, pero solicita que el modo tributario y los procedimientos de investigación fiscal en este orden, no lesionen la dignidad profesional.

Servicio meteorológico de Levante

25 Octubre 1923. Categoría T. (Terral). Régimen T. 1. Faltan los telegramas del extranjero. Una zona de bajas presiones (758 milímetros) se extiende por todas las latitudes de nuestro lado Norte, mientras las más altas (763 mm.) radican por el Sud peninsular. Persiste, pues, la misma estructura atmosférica sin que se vislumbre posibilidad a cambio de régimen. Temperaturas extremas regionales: Alicante, 26 y 13 grados; Teruel, 18 y 6. 3 tarde.—Villar.

ESCOLARES

En la secretaría del Ateneo Mercantil continúa abierta la matrícula para las clases de Francés, Inglés y Contabilidad, hasta el día 31 del corriente mes. La apertura de curso tendrá lugar en los primeros días del próximo Noviembre.



El aterrador Dolor en la Espalda y el producido por Lumbago

así como todos los DOLORES REUMATICOS de cualquier naturaleza, desaparecen instantáneamente con el LINIMENTO DE SLOAN.

¿Por qué sufrir? ¿Por qué transformar el trabajo en un martirio y hacer las diversiones imposibles cuando una sola aplicación de Linimento de Sloan hará desaparecer el dolor? Hombres y mujeres de todas partes del Mundo guardan el Sloan a mano, listo y dispuesto para ser empleado a los primeros síntomas de dolor en los casos de

REUMATISMO, CIATICA, LUMBAGO, NEURITIS, TORCEDURAS, CONTUSIONES, Etc.

El Linimento de Sloan obra de una manera maravillosa. Basta tan sólo aplicar un poco sobre la parte dolorida — sin frotar — posee poderosas cualidades penetrantes — y en unos pocos segundos el dolor desaparece. No mancha la piel — no hay necesidad de llevar atavíos abultados e inconvenientes — no hay que esperar — el Sloan es el medicamento cómodo por excelencia y que quita el dolor inmediatamente.

LINIMENTO DE SLOAN

De venta en todas las Farmacias.



CABECITA LOCA

no quiere toca..., ni la necesita, teniendo el mejor adorno: cabellos abundantes, flexibles y sedosos, merced al uso constante del

PETRÓLEO GAL

FRASCO, 2,50 EN TODA ESPAÑA

Perfumería Gal MADRID

Mercado de Barcelona

Se da el caso, realmente extraordinario, que mientras se ordena una reducción de precios en las ventas al detall, la tendencia es marcadamente alcista en las operaciones en grande escala...

ACUSAN ALZA ASIMISMO LOS ACEITES DE OLIVA, los algodones en rama, las lanas lavadas, los carbonos minerales y los cueros de todas procedencias...

ACEITES.—Coltanzase:

De oliva: Andaluz corriente, bueno, a 200; idem superior, a 204'34; clase fina, a 239'13; idem extra, a 273'91.

Todo pesetas los 100 kilos. De orujo: De color verde, primera, de 118 a 122; amarillo, primera, de 135 a 140; idem segunda, de 122 a 127.

De coco: Blanco (con envase), a 168; cochin, a 218; Palma, a 190. Todo pesetas los 100 kilos.

De hínaza: Crudo, a 195; cocido, a 203; incoloro, a 225.

Todo pesetas los 100 kilos. En cajas, 8 pesetas más por 100 kilos.

De cacahute: Corriente (industrial), a 180; refinado (comestible sin envase), a 195 pesetas los 100 kilos.

ALCOHOL.—Mercado animado. Coltanzase: Rectificados industriales de 96 a 97 grados, de 215 a 220; idem vlnicos, de 90 a 97 grados, de 220 a 225; destilados, de 189 a 190; desnaturaliza dos, de 88 a 90 grados, de 125 a 130; aguardiente de caña, de 74 a 75 grados, a 180.

Todo pesetas el hectólitro.

ALGODONES.—Llegaron 13.894 balas. Se han expedido al consumo 4.917, siendo el stock en plaza de 60.706 balas.

ALGARROBOS.—Vinaroz, viejas, a 20'23; nuevas, a 24'61; rojas, a 20'23; Mallorca, a 15'47; Ibiza, a 15'47; Tarragona, viejas, a 20'23; nuevas, a 24'61; Valencia, a 20'80; Chipre, a 20'80; Portugal, a 19'04; Gandia, a 21'42.

Todo pesetas los 100 kilos.

ARROCES.—Benloch, base 0, de 55 a 56; idem florete, de 58 a 59; idem selecto, de 60 a 61; idem molido, de 59 a 60; Bomba puro corriente, de 95 a 105; idem superior, de 113 a 121.

Todo pesetas los 100 kilos.

ARVEJONES.—Navarra, a 70; Calaff, de 51 a 53; Málaga, redondos, de 36'50 a 37'50; idem cantos, de 45 a 46; Bulgaria, de 44 a 45.

Pesetas los 100 kilos.

AVENA.—Cotizase: Extremadura, nueva, de 30'50 a 31; Argentina disponible, de 29'50 a 30'50; Andalucía, floja, nueva, de 30 a 30'50. Pesetas los 100 kilos.

AZUCARES.—Cotizase: Refinados: Cortadillo primera, a 230 pesetas los 100 kilos; peninsulares, blancos, a 210. Para la venta a los detallistas, está ordenado el precio de 170 pesetas los 100 kilos.

AJOS.—Villanueva, de 8 a 30 pesetas, según tamaño; Bañolas, de 15 a 32 pesetas, según tamaño. Todo por docena de ristras.

ALMENDRAS.—Los almaceneros cotizan: Mallorca, corriente, a 245 pesetas los 100 kilos; y escogida, a 285; Esperanza, primera, Tarragona, a 305; común, a 210; mollar en cáscara, a 135.

AVELLANAS.—Negreta, a 140 pesetas los 100 kilos; cribada, a 130; corriente, a 110.

AZAFRAN.—Motilla, a 550; corriente, a 540; Aragón, de 440 a 500. Pesetas el kilo.

BACALAO.—Venta regular. Cotizase: Libro, primera, a 70; libro, se-

gunda, a 60; Islandia, de 75 a 76. Pesetas los 40 kilos.

CARBONES MINERALES.— Los precios de los carbonos no ofrecen variación apreciable, manteniéndose firmes. La demanda es bastante activa. En plaza se cotizan:

Inglés: Cardiff, primera, a 90; Cardiff, segunda, a 88; Fragua Rhonda, a 115; antracita Cobbles, a 160; idem nuevas, a 160; beaus, a 140; peas, a 85; Newcastle Holmside, a 86; llama, a 90; coke Garesfield, a 160.

Asturianos: Cribado, a 88; galleta, a 83; granza, a 70; menado de gas, superior, a 60; idem vapor, a 58; otros menados, a 55. Todo pesetas los 1.000 kilos sobre carro muelle, precio neto.

CACAOS.—Precios firmes. Guayaquil, superior, nueva cosecha, a 429; Caracas, clase San Felipe, a 640; idem corriente, a 445; Fernando Póo, superior, a 335; idem primera, a 332; idem corriente, a 330; idem bajo, a 315. Pesetas el kilo.

CAFE.—Precios muy firmes. Caracillo Puerto Rico, a 670; idem Java, a 570; Puerto Rico Yabco, de 655 a 660; idem Hacienda, a 640; Caracas, de 560 a 590; Puerto Cabeller, de 550 a 570; San Salvador, superior, de 595 a 635; Colombia, de 525 a 560; Java robusta, de 515 a 525; Colombia, bajo, de 520 a 540; Java Palembang, de 510 a 515. Pesetas los 100 kilos.

CANELAS.—Ceylán, 0000, a 320; 000, a 790; 00, a 763; 0, a 747; I, a 727; II, a 712; III, a 695; IV, a 640; rasuras, a 470; China, a 5575. Pesetas el kilo.

CEBADA.—Extremadura, nueva, de 30 a 30'50; Mancha, nueva, de 29'50 a 30. Pesetas los 100 kilos.

CUEROS.—Venta encaimada. Coltanzase: Cueros vacunos americanos: Cordobeses, pelo invierno, 10 a 11 kilos, primera clase, a 450; idem idem segunda clase, a 350; Montevideos, 9 a 10 kilos, primera clase, a 4; Correntinos, 9 a 10 kilos, primera clase, a 4; Entrerrios, 9 a 10 kilos, primera clase, a 4; segundas clases, 9 a 10 kilos, a 3. Pesetas el kilo.

Cueros de la India: Para palmita, peso 2 a 5 kilos, clase corriente, a 290; idem segunda, a 250; ferceras, a 2. Pesetas el kilo.

Piel de la India: Kurrahaes, peso 7 a 8 kilos, primera clase, a 350; idem 4 a 5 kilos, primera clase, a 4; segunda clase, a 250; Calcutas finas, 1 a 3 kilos, a 6; segunda clase, a 4; Calcutas aprestos, 1 a 3 kilos, a 4; segunda clase, a 3. Todo pesetas el kilo.

DESPOJOS.—Salvado, a 571; salvadillo, a 678; menudillo, a 692. Pesetas los 100 litros.

FRUJONES.—Extranjeros, de 65 a 70 pesetas los 100 kilos; Castilla, nuevos, de 65 a 70.

FRUTAS Y HORTALIZAS.—Colas, de 6 a 13; brócoli, de 15 a 30; col valenciana, de 15 a 40; escarolas, de 4 a 6; pimientos verdes, de 4 a 8; idem encarnados, de 6 a 14; alcañofes, de 10 a 16; limones, de 6 a 20; acelgas, de 4 a 10; higos, de 1 a 125; guindillas, de 1 a 3; manojos de nabos, de 8 a 12; granadas, de 8 a 15. Todo pesetas el 100.

Ristra de ejos, de 1 a 4 pesetas. Tomates, de 20 a 40; patatas amarillentas, de 25 a 26; idem bufé, de 21 a 22; idem Valencia, de 25 a 26; Royal Kiltney, de 16 a 18; boniatos, de 15 a 19; judías firmes, de 30 a 200; guisanos país, de 120 a 160; nabos, de 25 a 35; cebollas, de 18 a 20; espinacas, de 25 a 35; setas, de 250 a 400; manzanas, de 20 a 100; peras, de 60 a 200; melocotones, de 40 a 200; castañas, de 40 a 60; uva moscatel, de 100 a 120; idem picanoll, de 40 a 50; idem xarello, de 20 a 25; idem valencí, de 90 a 100; idem blanca, de 60 a 80; idem rosquí, de 50 a 70; membrillos, de 25 a 30; setas, de 400 a 600. Todo pesetas los 100 kilos. Platanos, de 1 a 175; melones país, de 8 a 20; sandías, de 6 a 24. Todo pesetas la docena.

GARBANZOS.—Andalucía, blancos, de 46 a 90; pelones, de 80 a 95; allarnates, de 70 a 110; morunce, número 30, de 61 a 63; idem número 29, de 58 a 60; idem número 38, de 42 a 44. Pesetas los 100 kilos.

HABAS.—Extremadura, nuevas, de 42 a 43 pesetas los 100 kilos.

HABICHUELAS.—Castilla, añejas, de 113 a 116; comarca, de 93 a 98; Galaz, añejas, de 65 a 68; Japón, a 45; Danubio, cosecha 1922, cribadas, a 73; Chile, cosecha 1920, a 28. Todo pesetas los 100 kilos.

HABONES.—Sevilla, nuevos, de 41 a 41'50; Jerez, nuevos, de 42'50 a 43. Pesetas los 100 kilos.

HARINAS.—Extra blanca, superior, de 61 a 62; extra blanca, corriente, de 60 a 61; número 4, segundas, a 36'50; terceras, a 31'50; cuartas, a 30; extra fuerza tripa nacionales, de 76 a 80; extra fuerza número 4, segundas, de 35'80 a 36; terceras, de 30 a 30'25; cuartas, de 29'50 a 30. Pesetas los 100 kilos.

HIGOS.—Mallorca, a 8 pesetas la caja de 100 kilos.

LANAS.—Las pocas operaciones que se efectúan en lanas lavadas siguen observando sus precios sostenidos, cotizando a los siguientes: Merinas, de 13 a 15 pesetas; idem segundas, de 11'50 a 12'50; finas, primera, de 12'50 a 13'50; idem segunda, de 9 a 11; entrefinas navarras estambreadas, de 9 a 9'50; bastas, de 4'75 a 5'25. Todo pesetas el kilogramo.

MAIZ.—Plata, disponible, viejo, de 30'50 a 31; Plata disponible, nuevo, de 32 a 32'50; Plata Septiembre, nuevo, de 26'75 a 27 café; Yellow American 2 disponible, de 30 a 32. Todo pesetas los 100 kilos.

METALLES.—Nuevos. Precio de venta: Cobre en planchas, a 3'90; en tubos electrolíticos, a 5'75; latón en planchas, a 3'60; en barras, a 2'75; en alambre, a 4; aluminio en lingotes, a 4'50; en planchas, a 7'50; zinc en planchas, a 1'80; plomo en tubos, a 1'30; en lingotes, a 1'35; antimonio en lingotes, a 1'35; estaño en lingotes, a 7'05. Pesetas el kilo.

Metales viejos. Precio de compra: Cobre, a 160; latón, a 80; zinc, a 70; plomo, a 50. Todo pesetas los 100 kilos.

PASAS.—Nueva cosecha: quintas añas, a 21; cuartas, a 25; Royal, a 28; Imperial, a 31. Todo pesetas la caja de 10 kilos.

TRIGOS.—Candeal, Castilla, de 40 a 43; Mancha, jeja, de 41 a 41'50; Mancha, candeal, de 40 a 41'50; Extremadura, blancillos, de 37'50 a 38; Extremadura, Crucher, de 38'50 a 39'50. Pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.

Promedio del precio del trigo de Castilla, a 41'75 pesetas los 100 kilos.

VINOS.—Precios del vino viejo. Panadés, blanco, a 1'65; tinto, a 1'90; Campo de Tarragona, a 1'90 y 1'65; Conca de Barberá, a 1'65 y 1'60; Villanueva y Geltrú, a 0'90 y 1'45; Igualada, a 0'90 y 1'45; Martorell, a 1'90 y 0'; mistela blanca, a 2'25; tinta, a 2'50.

Todo pesetas por grado y hectólitro, y mercancia puesta en bodega del cosechero.

Barcelona 22 Octubre de 1923.

Plaza de Toros

AVISO IMPORTANTE

Se saca a pública subasta el arriendo de la plaza de Toros de esta ciudad, con sus dependencias, enseres, efectos y servicios anexos a la misma, por cuatro años, tres forzosos y uno voluntario, por precio de pesetas 15.000 anuales al alza.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto: en Valencia, papelería de Viuda de Pedro Pascual, Fladaders, 9, y en Játiva, en la papelería de don Enrique Martínez Belver, calle de Vallés, número 11.

La subasta se verificará el día 28 de Octubre próximo, en esta ciudad. Játiva 25 Septiembre 1923.—El presidente, Joaquín Soler.

Joyería ANTONIO CHIARRI ZARAGOZA, 7

Liquidación de todos los géneros por cesar en el negocio, con grandes rebajas de precios.

SE TRASPASA

Sección comercial

25 Octubre 1923.

BUQUES ENTRADOS

Vapor Iiteroy, de Hamilton, procedente de Génova, con cargo, de tránsito.

Vapor Cabo Tres Forcas, de Noqués, procedente de Barcelona, con cargo general.

Vapor Euzkera, de Miravet, procedente de Alicante, en lastre.

Vapor Tres, procedente de Labrador, con bacalao.

Vapor Mjoldir, de Ridaura, procedente de Islandia, con bacalao.

Vapor Cabo Toriñana, de Nogués, procedente de Alicante, con cargo general.

BUQUES SALIDOS

Vapor Mexican Lady, de Gimeno, para Liverpool, con fruta.

Vapor Inger, de O. Sanz, para Londres y Newcastle, con fruta.

Vapor Cabo Tres Forcas, de Nogués, para Bilbao y escalas, con cargo general.

Vapor Jorge Juan, de la Trasméditerránea, para Palma, con pasaje, valija y cargo general.

Vapor Cabo Toriñana, de Nogués, para Marsella, con cargo general.

A LA CARGA

Vapor Dagland, de Stein, para Dublin y Belfast.

Vapor Iiteroy, de Hamilton, para Glasgow.

Vapor Pinzón, de Mac Andrews, para Liverpool.

Vapor Luxpallile, de Boera, para Nueva York.

Vapor Carpio, de Mac Andrews, para Londres y Newcastle.

Vapor Paulina, de V. Cano, para Liverpool.

Vapor Maj, de Gimeno, para Bristol y Cardiff.

Vapor Barcelona, de Behn, para Londres y Hamburgo.

Vapor Pérez Pujol, de la Trasméditerránea, para Manchester.

Vapor Menorquín, de la Trasméditerránea, para Cete.

DESCARGANDO

Vapor Conde de Zubiria, carbón.

Vapor Tres, bacalao.

Vapor Mjoldir, bacalao.

Nota probable de las cajas que se embarcarán durante la presente semana

Para Londres: Vapor Inger, 2.000 cajas de cebollas.

Vapor Carmen, 1.500 cajas de cebollas.

Vapor Carpio, 1.000 cajas de cebollas.

Vapor Tore Jarl, 3.000 cajas de cebollas.

Vapor Barcelona, 3.000 cajas de cebollas.

Total: 10.500 cajas de cebollas.

Para Liverpool: Vapor Mexican Lady, 4.000 cajas de cebollas.

Vapor Cid, 1.000 cajas de cebollas.

Vapor T. Maru, 1.500 cajas de cebollas.

Vapor Pinzón, 2.000 cajas de cebollas.

Total: 8.500 cajas de cebollas.

Para Hull: Vapor Draco, 4.000 cajas de cebollas.

Para Manchester: Vapor Millgate, 9.000 cajas de cebollas.

Para Glasgow: Vapor Iiteroy, 5.000 cajas de cebollas.

Vapor Cid, 500 cajas de cebollas.

Total: 5.500 cajas de cebollas.

Para Bristol y Cardiff: Vapor Pérez Pujol, 4.000 cajas de cebollas.

Para Newcastle: Vapor Inger, 2.000 cajas de cebollas.

Para Southampton: Vapor Carmen, 1.100 cajas de cebollas.

Para Dublin y Belfast: Vapor Daglan, 3.000 cajas de cebollas.

Total semanal: 47.500 cajas de cebollas.

mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

MARIAS DE LOS SAGRARIOS.—El turno de reparación y desagravio, corresponde este día a las de la parroquia del Pilar.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Divina Providencia, en Santa Cruz.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de San José.

CULTOS PARA HOY

Ejercicios de Pasión.—En el Salvador, a las diez y media, solemnemente, con exposición y música; por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio de Pasión, con trisagio, sermón y motete.

—En el Patriarca, a las nueve, misa conventual, y al terminar, Miserere, adoración de la Santa Cruz y visita a las reliquias que allí se veneran.

A San Luis Beltrán.—En San Esteban, a las diez y media, misa en el altar del Santo. Por la tarde, a las cinco, exposición, Rosario, ejercicio, sermón por el Padre Mas, himno y gozos.

A San Rafael Arcángel.—En la parroquia del Rosario (Cañamelar), continúa el novenario. A las cinco y media de la tarde, exposición, sermón por don José Sanfeliu, ejercicio, reserva y gozos.

—En Santa Catalina, a las cinco de la tarde, exposición, sermón por don Justo Martínez, reserva y gozos.

Por la paz internacional.—En la Capilla del Santo Cáliz, a las ocho, misa con Rosario y ejercicio de novenario.

Mrs del Rosario.—En la Catedral, Colegiata, Santo Tomás, San Esteban y Santa Catalina, a las ocho: en la Compañía, a las cinco menos cuartos, a las siete y a las diez y media; en San Nicolás, San Lorenzo y San José, a las seis y a las ocho; en San Sebastián, a las seis de la mañana y tarde, en Santos Juanes, a las seis y media, a las doce y a las seis de la tarde; en los Dominicos, a las seis y media, a las ocho y a las cinco y media de la tarde; en Santa Mónica, San Agustín y Pilar, a las siete; en la Casa Nalacia, a las siete y a las nueve y a las seis y media de la tarde; en el Salvador, a las siete y a las doce; en San Martín, San Andrés, San Valero y Temple, a las siete y media; en las Escuelas Pías, a las ocho menos cuartos; en el Milagro y Camilos, a las ocho y media; en San Juan y San Vicente, a las nueve; en Santa Cruz, a las diez; en el Patriarca, a las once; en las Reparadoras, a las cinco de la tarde, y en la Real Capilla, a las cinco y media.

CULTOS PARA MAÑANA

Sabatinos.—En la Real Capilla, a las siete y media, su ejercicio mensual, con misa de Terminación general y Sabatina; al terminar se verificará la imposición de medallas. Por la tarde, ejercicio y Salve.

—En las Escuelas Pías y Padres Carmelitas, a las cuatro y media. Rosario y Salve.

A la Virgen de la Merced.—En Santa Mónica, a las siete y media, misa con exposición y Corona Mercadería. Por la tarde, a las cinco y media, ejercicio con exposición y Salve. (Coros cuarto y quinto.)

A San Luis Beltrán.—En San Esteban continúa el novenario, con misa en el altar del Santo, a las siete y media, y por la tarde, a las cinco, exposición, Rosario, lectura, sermón por el Padre Mas, himno y gozos.

A San Rafael Arcángel.—En la parroquia del Rosario (Cañamelar), continúa el novenario, a las cinco

y media de la tarde, con exposición, sermón por don José Sanfeliu, ejercicio, reserva y gozos.

—En Santa Catalina, a las cinco de la tarde, continúa el novenario, con exposición, ejercicio, sermón por don Justo Martínez, reserva y gozos.

Por la paz internacional.—En la Capilla del Santo Cáliz, a las ocho, misa con Rosario y ejercicio de novenario.

Las Obligaciones del Tesoro

El texto del decreto firmado ayer sobre Obligaciones, dice así:

«A propuesta del jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, y en uso de la autorización contenida en el artículo 53 de la Ley de 23 de Julio de 1922, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Las Obligaciones del Tesoro a seis meses fecha, renovables por otros seis meses, emitidas en 4 de Mayo último, con interés a razón de 4'50 por 100 anual, que vencen el día 4 de Noviembre próximo, y que a la fecha de su vencimiento no se hayan presentado a canje por las Obligaciones al plazo de un año a emitir, en virtud de lo determinado en el artículo segundo del presente real decreto, ni a reembolso, se prorrogarán por otros seis meses, o sea al vencimiento de 4 de Mayo de 1924, en iguales condiciones que tienen en la actualidad, abonándose el interés a sus vencimientos mediante cupones que llevan unidos los títulos.

Artículo segundo. La Dirección general del Tesoro público emitirá con fecha 4 de Noviembre próximo Obligaciones del Tesoro al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año fecha, o sea al vencimiento de 4 de Noviembre de 1924, por la diferencia que resulte del importe de las Obligaciones a seis meses fecha que en 4 de Noviembre se renueven por otros seis meses en iguales condiciones, conforme se expresa en el artículo anterior, y la cantidad de 1.000 millones de pesetas. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos, en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de 1924, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de deuda antes del vencimiento de las mismas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrateo por su capital e intereses vencidos.

Artículo tercero. Las Obligaciones del Tesoro que se emiten en virtud de lo determinado en el artículo anterior, se destinarán, en primer término, a canjear a la par los valores de igual clase que existan en circulación de los emitidos en virtud de real decreto de 15 de Abril de 1923, que vencen en dicho día 4 de Noviembre próximo, que no se renueven en las condiciones determinadas en el artículo primero, y la cantidad que no se aplique al canje se negociará a la par aplicando su producto a medida que se vaya realizando a la sección quinta, capítulo quinto, del presupuesto de ingresos para 1923-24.

«Recursos del Tesoro, bajo el epígrafe «Producto de la negociación de Obligaciones del Tesoro al 5

Artículo cuarto. El capital de las Obligaciones que se presenten a reembolso se abonará con cargo al capítulo 13, artículo único, del presupuesto vigente de Obligaciones que se ocasionen en la confección de las Obligaciones, su canje y reembolso con cargo al capítulo 14, artículo único, de la sección tercera, lo que se considera ampliado el crédito de este último en la cantidad necesaria, aplicando a dicho capítulo y artículo el importe de los intereses que se corresponden y satisficándose los siguientes con la aplicación que proceda.

Artículo quinto. Por el departamento de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

EDICTO

Se convoca a junta general ordinaria a los 50 mayores regantes de tierras, en este término, con agenda de la Acequia Real, para el día dos de Diciembre próximo, a las diez horas, en la Casa Ayuntamiento, para rendir la cuenta de gasto del año actual y proyecto de presupuestos para 1924, si acude mayoría absoluta; caso contrario, tendrá efecto el domingo siguiente, a las diez y sitio expresados.

La lista de dichos regantes quedará expuesta en el indicado punto, desde el 28 del actual hasta el día 2 del citado Diciembre, para que en los diez primeros días se presenten las reclamaciones que procedan.

Alcácer 24 de Octubre 1923.—El presidente, Jenaro Iborra.

Papelaría BOTELLA

SAN VICENTE, 141

Estuches de matemáticas para escuelas académicas y de profesión, Compases, reglas, tiralíneas, etc.

En la Diputación

Ayer mañana, en el rápido, salieron para Madrid los señores Serrano y Monleón, con objeto de asistir, el primero, a la Asamblea en que se acordó solicitar del Gobierno la transformación en vía ancha, del ferrocarril, en proyecto, Santander-Valencia.

A despedirse acudieron a la estación don José Gandía, ayudante del gobernador civil, en representación de éste; el teniente de alcalde señor Ollag, delegado por el

Viernes 26 de Octubre de 1923

De nuestra colaboración

Otras rutas y otros ideales El poema en la realidad Palabras a un amigo desconocido

Proseguimos estas charlas, llevados como de la mano, por una intensa satisfacción que nos place consignar aquí.

...No fué nunca nuestro pueblo amigo de pensar, ni cuidó la amistad de escritores y filósofos que pudieran traerle el feérico regalo de una nueva ascua de luz.

Apegado a la rutina, a la tradición de la vulgaridad, toda su ciencia encerróse en el cultivo de las frases hechas, de los lugares comunes y del refraneo; no gustó nunca de pensar por cuenta propia; no sintió la ardorosa sed de las ideas nuevas, de las imágenes desconocidas, que habían de espolear su inquietud y su curiosidad, de dar su inquietud y su curiosidad, de dar su inquietud y su curiosidad, de dar su inquietud y su curiosidad...

...Un cronista, hermano en idealismos, ha pedido estos días un recuerdo para el hombre que llevó esta disposición del Subsidio de Maternidad a las columnas de la *Gaceta*. *Sic transit gloria mundi*. Aquel hombre, el señor Chapaprieta, último Ministro del Trabajo del último Gabinete del antiguo régimen, al entrar en vigor, aquél, se encuentra bajo el peso del oprobio y el repudio que hemos lanzado, todos, contra todos los políticos que mantuvieron la ficción de un Gobierno que era un vergonzoso desgobierno.

Nos unimos al recuerdo, y, al hacerlo, evocamos las palabras del excelso filósofo cordobés: «Non est loquendum, sed gubernandum...»

Y así nosotros también, cada noche, al terminar cada día, quisiéramos, según la sentencia, haber logrado con la balumba de nuestras charlas—palabras, palabras, palabras—la realidad de una buena obra, por sencilla, humilde y pequeña que fuere...

CONRADO A. CARDONA GARCIA

La limpieza pública

Para intentar dar solución al problema de la limpieza pública, de una manera que satisfaga los intereses del Municipio y convenga a los labradores, han celebrado éstos varias reuniones, cuyo buen resultado determinaría la vuelta de éstos a la ciudad.

Parece ser que las conversaciones se desarrollan a base de los puntos siguientes:

Primero. Fijación de la hora. Si los carros reuniesen las debidas condiciones de higiene, el Ayuntamiento le sería igual una hora que otra.

Segundo. Poner los carros en las condiciones exigidas por la inspección municipal de Sanidad.

Tercero. Si los carros de los *fematers* han de traer verduras al mercado, las paredes y piso del carro se han de poder invertir, a fin de que la cara que sirva para basura no sea la misma que luego se utilice para las verduras. De todos modos, éstas han de ir en cestillos, sacos u otra clase de envase.

Cuarto. Para compensar la pérdida de los carros en las condiciones que exija la inspección de Sanidad, los *fematers* no pagarían licencia en el primer año.

Quinto. Debería constituirse una Sociedad de *fematers*, y que fuese ésta la que, autorizada por el Ayuntamiento, expidiera las licencias, pagase las multas y garantizase el servicio, librando así a la ciudad del temor a la huelga.

Sexto. Si los *fematers* se decidieran a abandonar el servicio, debería avisar la Sociedad con un mes de anticipación; y de no hacerlo así, pagaría al Ayuntamiento una multa de cien pesetas por individuo.

Séptimo. Asimismo si el Ayuntamiento decidiera suspender el servicio de los *fematers*, avisaría a la Sociedad con un mes de anticipación; y de no hacerlo así, pagaría al Ayuntamiento una multa de cien pesetas por individuo.

Se habla también de otras condiciones, que no juzgamos de importancia. El hecho es que se negocia, y no nos extrañaría que a principios del mes entrante volvieran los simpáticos *fematers* a prestar gratuitamente el servicio que a la ciudad le cuesta más de 60.000 duros.

La divina tortura

Si es padecer estar enamorado y ese amor nos arrastra a la locura; si el alma entera prisionera queda en esa cárcel amorosa y dura; si es sufrir lentamente, intensamente cuando se ama con creces, con hartura... ¡bendita seas, oh, divina tortura!

... Si el amor es dolor y es alegría que en nuestro pecho alienta con dulzura; si es goce venenoso que nos hiere y otras veces caudal de límpida pura; si es tormento constante que en el alma eternamente con placer perdura... ¡bendita seas, oh, divina tortura!

... Si el querer es vivir sobresaltado por la traición que acecha y que murmura; si es goce embriagador que los sentidos con su aroma infernal, gentil satura; si los celos nos clavan en el pecho el estilete hasta la empuñadura... ¡bendita seas, oh, divina tortura!

... Infierno o gloria, tierra o paraíso, ¿qué importa todo cuando amor aun dura? Cuando se quiere bien, todo se sufre... todo el amor es placida lanura. Seas dolor o placer: júbilo o pena o ardorosa y constante calentura... ¡bendita seas, oh, divina tortura!

ELADIO CEPILLO

El Directorio y la enseñanza

El Directorio no deja de trabajar con admirable intensidad de labor.

Sus disposiciones son recibidas con aplauso por la opinión, excepto, naturalmente, por aquellos a quien la política sanitaria hiere en los intereses creados; pero aún estos mismos ciudadanos, bien avenidos con el régimen de laxitud y manga ancha, reconocen la imprescindible labor que se ha impuesto el Directorio militar, el trabajo enorme que supone lo realizado, y la unidad de plan con que la obra se realiza.

El Directorio ha acudido hasta ahora, con las medidas de urgencia que ha creído indispensables, a sanear el régimen y gobierno de la nación; pero queda un aspecto importantísimo de la vida nacional, que quizá no convenga tocar inmediatamente, pero que habrá de resolverse en plazo no lejano, si las reformas tan virilmente cometidas no han de resultar inútiles en el transcurso de corto tiempo.

Nos referimos al problema de la enseñanza, de nuevo ahora planteado en España con los comienzos del curso académico.

Todas las medidas adoptadas por el Directorio militar para regenerar la vida nacional y para meter en cauces de justicia a la Administración del Estado, serán inmediatamente eficaces, porque la nación consciente está convencida de que el Gobierno hará en todo momento efectiva toda su autoridad; mas para que el nuevo régimen sea perdurable, habrá que procurar que los vencidos queden convencidos, y esto se logrará procurando un saneamiento a fondo en el régimen y gobierno de la enseñanza.

El tono general que el Gobierno ha dado a todos los servicios, ha influido ya de modo visible en la disciplina de los establecimientos de enseñanza, y tenemos por seguro que durante este curso académico la asistencia a clase de alumnos y profesores, será mucho mayor que la del curso anterior; pero esto no basta, porque quedan en territorio español bastantes escuelas y cátedras donde el espíritu de los estudiantes se forma en medio de las más abominables negociaciones contra Dios, la Patria y el Rey; y esto no debe subsistir, porque ningún gobierno que tenga el más leve instinto de conservación puede permitir que a diario y a mansalva se inculquen en los niños y en los jóvenes ideas contrarias a las instituciones fundamentales del Estado.

Esta labor, que es indispensable en la enseñanza privada y libre, es también necesaria en la enseñanza oficial, porque no faltan, por desgracia, maestros, profesores y catedráticos que escandalicen a sus discípulos, dentro y fuera de las aulas, con predicaciones disolventes, y este daño, que ataca a los gérmenes de la sociedad en su primitiva pureza, basta y sobra para esterilizar los salubres efectos que pueden producir inmediatamente las disposiciones radicales que el Directorio ha adoptado en estos días, con aplauso unánime de la opinión sensata del país.

Mucho interesa a los padres de familia, que se reorganice la enseñanza, para que sea más eficaz; que se ataque a fondo el sistema de exámenes en relación con una fecunda libertad de enseñanza; que se abarate el coste de las carreras; que se corten los intolerables abusos de los libros de texto y que se facilite a los capaces, aunque no tengan recursos, el acceso a los estudios superiores; pero todo ello, con ser importantísimo, sería estéril si no se corta de raíz las propagandas irreligiosas, los insultos a la Patria, las incitaciones a la rebeldía y las enseñanzas inmoralizantes, hasta ahora amparadas por un fementido respeto a la libertad de la cátedra, nunca menor que cuando impera la dictadura roja, que ha llegado en España a límites verdaderamente inconcebibles, por efecto de la cobardía de todos los Gobiernos.

La labor orgánica de reformar la enseñanza, la dejará acaso el Directorio militar a los hombres que hayan de sucederle en el Gobierno; pero el trabajo de abrir la brecha y de señalar la dirección, parece encomendado, por el rumbo de los sucesos, a los hombres que con tantos bríos han tomado a su cargo acabar con el régimen pasado y echar los cimientos del futuro para bien de España.

El marqués de Estella, que ha suprimido de un plumazo la inmunitad parlamentaria, ya puede acabar con la de los malos profesores, mucho más funesta, ciertamente, que la de los senadores vitalicios, tan abominados por la prensa liberal.

R. BLANCO Y SANCHEZ
Madrid, Octubre de 1923.

La nueva moneda alemana

Según noticias telegráficas recibidas de Berlín, parece se ha llegado ya a la creación de una nueva moneda alemana, llamada a sustituir el clásico marco, el cual, por su excesiva depreciación y constante variabilidad, se había convertido en inútil para las transacciones mercantiles.

Esta nueva moneda se llama marco renta, con una tecnología difícil de traducir y asimilar a nuestro idioma.

Deriva ese nombre de que la nueva moneda no está garantizada ni es canjeable a oro, como las monedas que hasta el presente habíamos conocido, sino por la renta que producen los bienes agrarios industriales y mercantiles que las fuerzas vivas alemanas han aportado a la fundación del nuevo Banco emisor.

De modo que, así como el que tiene un dólar en billete sabe poco determinados gramos de oro fino contra los cuales puede confiar en moneda, el que posee un marco renta sabe tiene derecho a participar en los beneficios que rindan un conjunto de fincas rústicas y de acciones industriales o comerciales.

Se ha recurrido a este procedimiento, porque hoy, en Alemania, lo único que tiene cierta permanencia con relación al oro es la renta que se obtiene de las fincas y de los negocios en marcha, la cual crece automáticamente a medida que baja la cotización de la moneda papel.

El Gobierno alemán no se ha decidido a fijar una equivalencia entre el *mark* y el *mark*...

La nueva moneda alemana

Se ha hecho mal, puesto que no se trata de expresiones totalmente heterogéneas, y habría bastado decir que un marco renta valía, por ejemplo, un millón de marcos papel, para que el primero adquiriese la ineluctabilidad del segundo.

Semejante falta de correlación trae consigo una dualidad constante de divisas monetarias dentro de un mismo país, caso que creamos era totalmente desconocido en la vida moderna, pues no tiene punto de comparación con él la diversidad de cotizaciones papel y oro.

Esperemos las consecuencias prácticas de la nueva medida.

Ya hay quien dice que el marco renta será solo moneda de rica.

TAURINAS

Ayer tarde se desencajaron los seis novillos-toros de los señores Herederos de don Esteban Hermanos, que se han de lidiar el próximo domingo, siendo los encargados de estoquearlos los diestros Angellillo de Triana, Francisco Tamari, «Chaves», y Tomás Jiménez.

La corrida empezará a las tres y media en punto.

Los señores que tengan hechos encargos de localidades, podrán pasar a retirarlos de la contaduría de la plaza esta tarde, a las horas de costumbre.

ESPECIALIDADES PARA CABALLERO

CAJAZO EL RIERA

LAURIA, 3 - VALENCIA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Ajuares para novias

Bordados a mano de la casa Dolores Ribera, de Palma de Mallorca se sirve visitar el despacho que he instalado en la calle de Moratín, 2, principal, para la mayor comodidad en facilitar continuamente cuantas novedades aparezcan en el extranjero. Horas de despacho: De 11 a 1 y de 4 a 7.

SUCESOS

FRACTURA POR CAIDA.—En el Hospital fué curado el muchacho de nueve años, Juan Valdés Pérez, que en caída casual, se produjo la fractura de codo y radio izquierdo.

El marmolista Blas Borrás Cortés, de 18 años, se produjo la fractura de la falangeta del dedo anular de la mano derecha. Ambos han sido calificados de graves.

AMAGO DE INCENDIO.—En la chimenea de la casa número 28 de la calle de Don Juan de Austria se prendió fuego el hollín, ocasionando un amago de incendio. Fué extinguido en seguida sin el auxilio de los bomberos.

Publicaciones

El último número de *La Mensajera*—boletín mensual de la Confederación Regional de Sindicatos Femeninos de Nuestra Señora de los Desamparados—que hemos recibido, rinde un filial homenaje al excelentísimo señor Arzobispo de la diócesis, doctor Melo.

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

SU

CAJA DE AHORROS

Plaza de Emilio Castelar, 18

OFRECE A USTED

el máximo de garantías
el máximo de facilidades
Intereses: 3'25, 4 y 4'50 por 100

HORAS DE OFICINA: De 10 a 1'30 y de 4 a 6
Los domingos, no festivos, de 10 a 12

LAMPARAS :: BRONCES

Zaragozá y Cebriá

EXPOSICION EN LA FABRICA

JUAN DE MENA, 17 Y 19

Invento maravilloso

Para devolver a los cabellos blancos su color primitivo, a los quince días de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA «LA CARNO» manchando ni la piel ni la ropa, dándole brillo y suavidad. Su NOVEDAD; su aplicación se hace con la mano; resulta más barata que cualquier agua de tocador.—Venias en todas las droguerías, farmacias, perfumerías y bazares de la región.—Autor: N. López Caro, Santiago de Galicia.

Cuidado con las imitaciones y falsificaciones.

376 ESCALANTE.—LES TRES PALOMES

Agostino. Chuano, fes davant l'home una creu ben gran, pera qu'es convensa. Chuano. No estic pera chances, qu'enténs? Eis tentadors com tú y atres sou la causa... Visenta. ¡Ma quin chiquet que'l tenten). Agostino. ¿Y les palomes tan fines? Chuano. Per lo mateix, desde hui del teu costat m'aparte pea sempre. Visenta. ¿Veus? Agostino. ¡Chuaorot del dimoni! Romá. ¿Veus? ¡Burrera de Lusbell! Gracias al Nostre Señor, que ya en millor senda el vech. Lo pasat, pasat. Filomena. ¡Respire! Chuano y Rosa. ¡Tío Romá! Gasparet. ¡Pare meu! Romá. Chiquillo, atinat... Gasparet. Encara me fa por el pensament de pedre a Filomeneta. Chuano. Desatino molt gran es, y confesaro em presisa, que t'ú, per divertirte un rato, se esposen en un arrebato a pedre hasta la camisa. Si al que'l seu peccat confesa s'el absol, yo fixe a una vora: pero ara el autor implora que absolgen vostés la pesa.

FIN

BIBLIOTECA DE «LAS PROVINCIAS» 373

ESCENA XVI

Dichos: Visenta y Rosa, foro

Rosa. ¡Ni la porta vech siquieral! Mire si vinch yo bonica. Visenta. Oixca: mes ha perdut yo pea que vosté es desduixca, y no li tire les culpes a ningú, desagraida. Rosa. Yo quieta estaba en ma casa. Visenta. No em busque la lengua... Chuano. Chica, así está el Tío Romá. Rosa. M'alegre molt. Agostino. Per la pinta, les han calfaes. Romá. ¡La So Rosa d'ahón ve? Chuano. Yo crec que de misa. Rosa. ¡Pedre vintidós quinsets al burro! Visenta. ¡Al burro? Chuano. ¡Purísima Consepisí! Rosa. Es engaño: no crega... Visenta. Els ploraré mentres vixca. Chuano. ¡Ma tú cuánt d'esparramiento y cuánta mixorrerial! Visenta. ¿Que si fora sert, no costen de suar? Rosa. ¿Suar? ¡Qué risa! Chuano. ¿No li trau ella a eix'agüelo bons duros? ¿Pea qué més mina? Yo hu ha vist. Félix. ¿A mi? Chuano. ¡Al So Félix! Romá. li traus...? Chuano. ¡Uy, qué scandalisla! Félix. ¿Y vosté...? Romá. Es fals; sinse ducte aváns interpretaría alló per algún ecclétera (A Romá)

La villa de Jávea descrita por Mr. A. Lambert en la Revista Mensual de Ginebra

Los pozos tienen capital importancia en un país que carece de manantiales y de agua corriente. La única reserva es el agua de lluvia; la cisterna es espaciosa y recoge el líquido de los techos y terrados vecinos. Un día de lluvia es un acontecimiento, y las gentes esperan con ansiedad la entrada de las aguas en el gran recipiente. Después de atravesar sacos y filtros, el agua, convertida en algibe, aún queda turbia, pero potable. Suelen arrojar en el fondo una anguilla destinada a purificar el agua, y dicen que vive allí solitaria durante medio siglo.

El suelo de las playas es generalmente, en las casas labradoras, de tierra apisonada; el lecho está formado de vigas visibles con la cubierta de tejas. El interior de este pódico, con sus columnas y sus arcos de piedra amarilla en forma alargada, y su desnudez, da la impresión de una iglesia rural. Allí se desarrollan los actos de la vida familiar; las mujeres y los niños tejen la paja para esteras, sombreros y zapatos; al atardecer se juega, canta y baila.

La existencia de la playa se debe, sin duda, a la necesidad de desecar la uva que después llaman *passa* (pasa), y que, con la naranja, es el principal artículo o cosecha de exportación del país. Para aquella operación se utilizan estas galerías abiertas, aéreas y orientadas al Sur o al Oeste. Allí se guardan los cañizos sobre los que se tiende el racimo al sol, para obtener su transformación.

VIII

Conocida esta original pieza de la casa javenense, hemos comido en la habitación contigua. Ha llegado la noche. Vamos a retirarnos, cuando resucen extraños sonidos y ladran los perros. Abro la puerta y aperturo en la sombra un grupo de personas en cuecillas, que nos anuncian, por determinados acordes, el principio de un concierto. El grupo se levanta y nos saluda en el cuite, que ilumina algo la noche. Les invitamos a entrar y empieza una serenata de bienvenida que nos produce la más encantadora impresión. Hay seis músicos, que empujan una guitarra y cinco instrumentos fantásticos de acompañamiento. Es la primera vez que se me ha presentado ocasión de escuchar esta música popular española, tan original y tan distinta de las que me eran conocidas de otros países. Su carácter es grave, el manejo de la guitarra encubre un virtuosismo innato y un temperamento endiablado. Los cinco dedos de la mano golpean las cuerdas con una agilidad sorprendente, y la voz acompaña al tocador. Estos hombres, de rasgos enérgicos, envueltos en mantas y tapabocas de lana, se destacan en la habitación a media luz sobre los blancos muros, y sus sombras mancan el compás.

Después de ofrecernos una hermosa selección de su repertorio y de hacer honor a nuestro vino, fuéronse, dejándome una impresión propia de hombres conscientes de su propio valer.

Esta primera impresión la hemos confirmado después en nuestras re-

laciones con el vecindario. Recibimos visitas que devolvemos protocolariamente. La mujer, sorprendida en su naya, atareada en sus quehaceres o recién llegada de la pesca, hace los honores de su casa, presentando excusas por su negligencia. Casi siempre andrajosa, pero alliva, tiene gesto hermoso. Una de ellas, refiriéndonos un acontecimiento patético de su vida, se arrancaba con trágica actitud jirones de su corpiño y los arrojaba al aire. El marido llega del campo, desaparece su asno y viene a tomar parte en la conversación. Nos ofrecen higos y pasas, y nos despedimos después de los cumplidos de rigor.

Movimiento de población

Matrimonios, nacimientos y defunciones del día 24.

Distrito del Mar.
Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 0.
Defunciones: Manuela Izquierdo Morón, de tres años, J. Bautista Marco, 24, de meningitis simple.—María Salvador Montes, de 11 años, Bisbe, 10, de fiebre tifoidea.—María Cerveró, de 53 años, A. Suárez, 5, de paludismo.

Distrito del Mercado.
Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2.
Defunción: Josefa Angel Ghust, de 64 años, Baja, 26, de caquexia cancerosa.

Distrito de San Vicente.
Matrimonio: Luis Muedra con Vicenta Tortajada.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 2.
Defunciones: Francisco Gómez Romero, de 33 años, Vinata, 24, de tuberculosis.—Rosa Martín García, de 86 años, Encarnación, 3, de hematocefalia.—Amparo Selvi Cerdá, de tres años, Socorro, 8, de bronconeumonía.—José María Gómez Cabeo, de 59 años, Turia, 15, de neumonía gripal.

Distrito de Serranos.
Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 0.
Defunciones: Pilar Villarroya Feced, de dos años, Mayor dels Orriols, 10, de anemia.—Bautista Peinado Sánchez, de 80 años, camino de Barcelona, 29, de asistolia.—Alfredo Gil Blasco, de 27 años, Padre Huérfanos, 14, de tuberculosis pulmonar.—Carlos Mora Gimeno, de 57 años, Poeta Llorente, 3, de taquicardia de origen mitral.—Rogelio Villar Cubas, de 30 años, Sagunto, 137, de fiebre tifoidea.

Total: Matrimonios, 1; nacimientos, 8; defunciones, 13.

Matrimonios, nacimientos y defunciones del día 25:

Distrito del Mar
Matrimonios: Germán Ramón con Dolores Omedes.—Antonio Avilés con Matea Sánchez.

Nacimientos: Varones, 6.—Hembras, 4.
Defunciones: José Noguera Belmonte, de 11 meses, camino Viejo del Grao, 10, de atrepsia.—Marcelina Ucedo García, de 74 años, Valencia (Benimaclet), de bronconeumonía.

Distrito del Mercado
Matrimonios: Manuel Ballester con María Tamarit.—Blaas Moreno con Francisca Gardó.—Rafael Olivares con Julia Balanzá.—Antonio Alvarez con Angeles Giner.

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1.
Defunciones: Carmen Pérez Martínez, de 70 años, Bolsería, 58, de asistolia.—Carmen Torno Torno, de 50 años, Derechos, 12, de ataque apoplético.—Enrique Alberich Todorantos, de 68 años, Gran Vía de Germanías, 2, de coma diabético.—Francisco Perales Ferrer, de 49 años, Botellas, de delirio agudo.

Distrito de San Vicente
Matrimonios: Francisco García con Amparo Samartín.—Rafael Eschuch con Amparo Reig.—José Gárvara con Engracia Castelló.—Agustín Pascual con Concepción Sánchez.—Vicente Calatá con Amparo López.

Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 5.
Defunciones: Francisco Muñoz Moret, de 76 años, Cuarte, 108, de insuficiencia y estrechez mitral.—Margarita López Igual, de 40 años, Hospital provincial, de embolia cerebral.—José Duart Rovira, de unos 70 años, Casa de la Misericordia, de asistolia.—Francisca Gil Pambalanco, de 77 años, Triador, 8, de neoplasia de la matriz.—Mannel Ortega Pascual, de 65 años, Triador, 34, de enteritis.—José Guzmán Cervera, de 20 años, Tejedores, 3, de tuberculosis pulmonar.—Pascuala Campos Andreu, de 36 años, Manicomio provincial, de meningococcalitis.—Antonio Muñoz Macián, de 53 años, Hospital provincial, de hernia estrangulada.

Distrito de Serranos
Nacimientos: Varones, 5.—Hembras, 1.
Defunciones: José Edo Ovici, de dos años, Ripalda, 21, de bronconeumonía.—Miguel Ibáñez Novejarque, de 42 años, Beneficencia, 16, de bronconeumonía.—Francisca Collado Rubio, de 42 años, Alta, 21, de hematocefalia.—Rafael Martínez Querol, de 58 años, Blanqueras, 15, de endocarditis.—José Lloréns Giner, de seis años, Beneficencia, 22, de meningitis aguda.

Total: Matrimonios, 11; nacimientos, 26; defunciones, 20.

Distrito del Mercado
Matrimonios: Manuel Ballester con María Tamarit.—Blaas Moreno con Francisca Gardó.—Rafael Olivares con Julia Balanzá.—Antonio Alvarez con Angeles Giner.

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1.
Defunciones: Carmen Pérez Martínez, de 70 años, Bolsería, 58, de asistolia.—Carmen Torno Torno, de 50 años, Derechos, 12, de ataque apoplético.—Enrique Alberich Todorantos, de 68 años, Gran Vía de Germanías, 2, de coma diabético.—Francisco Perales Ferrer, de 49 años, Botellas, de delirio agudo.

Distrito de San Vicente
Matrimonios: Francisco García con Amparo Samartín.—Rafael Eschuch con Amparo Reig.—José Gárvara con Engracia Castelló.—Agustín Pascual con Concepción Sánchez.—Vicente Calatá con Amparo López.

Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 5.
Defunciones: Francisco Muñoz Moret, de 76 años, Cuarte, 108, de insuficiencia y estrechez mitral.—Margarita López Igual, de 40 años, Hospital provincial, de embolia cerebral.—José Duart Rovira, de unos 70 años, Casa de la Misericordia, de asistolia.—Francisca Gil Pambalanco, de 77 años, Triador, 8, de neoplasia de la matriz.—Mannel Ortega Pascual, de 65 años, Triador, 34, de enteritis.—José Guzmán Cervera, de 20 años, Tejedores, 3, de tuberculosis pulmonar.—Pascuala Campos Andreu, de 36 años, Manicomio provincial, de meningococcalitis.—Antonio Muñoz Macián, de 53 años, Hospital provincial, de hernia estrangulada.

Distrito de Serranos
Nacimientos: Varones, 5.—Hembras, 1.
Defunciones: José Edo Ovici, de dos años, Ripalda, 21, de bronconeumonía.—Miguel Ibáñez Novejarque, de 42 años, Beneficencia, 16, de bronconeumonía.—Francisca Collado Rubio, de 42 años, Alta, 21, de hematocefalia.—Rafael Martínez Querol, de 58 años, Blanqueras, 15, de endocarditis.—José Lloréns Giner, de seis años, Beneficencia, 22, de meningitis aguda.

Total: Matrimonios, 11; nacimientos, 26; defunciones, 20.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las 10 noche.—El sol de los muertos (estreno).

RUZAFÁ.—A las 9:45 noche.—La boda de Luis Alonso.—Maruxa

APOLO.—A las 6 tarde y 10 noche.—Beneficio de B. Anquita Suárez.—Luz-Ton (despedida).—Antonia Diana (despedida).—Marujilla (despedida).—Blanquita Suárez.—Ramper.

ESLAVA.—A las 6 tarde.—La copa del olvido.

A las 9:45 noche.—La señorita Anglés.

OLYMPIA.—Sesiones de cine a las 4:0 tarde y 9:30 noche.

LIRICO.—Sesión continua de cine desde las 4:30 tarde.

SOROLLA.—Sesión continua de cine desde las 4:30 tarde.

CINE MODERNO.—Sesión única de cine a las 4:30 tarde a 12:30 noche.—Sacrificio de amor, y otras.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

LA VIDA NACIONAL

Noticias generales y políticas

Disposiciones oficiales

La *Gaceta* publica las siguientes:
Declarando que ha lugar al recurso entablado contra un acuerdo del delegado de Hacienda de la Corona por el comandante del apostadero del Ferrol.

Señalando para el 12 de Octubre de 1926 la inauguración de la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona, cuya clausura se verificará en primero de Junio de 1927.

Aprobando el Reglamento por que ha de regirse la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar.

Concediendo ascensos a varios funcionarios del Ministerio de Trabajo.

Sesión del Ayuntamiento

Se celebró sesión en el Ayuntamiento, que duró 20 minutos.

El suicidio del ex inspector de Policía urbana ha producido gran emoción.

"El Debate"

Hace observar que solo una docena de políticos acudió a firmar ayer en los álbums de Palacio, y de ellos solo los señores Maura y Cierva de primera fila.

Cualquiera que sea la significación que se dé a esta abstención, no perjudicará a la Monarquía, porque el Directorio, que es eminentemente popular, ha robustecido su prestigio.

Lo mejor que podría ocurrir es que los políticos no se acercasen a Palacio para nada.

El reglamento de la Junta Nacional del Comercio de Ultramar

El Reglamento para la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar establece que dicha Junta estará en relación con los organismos y entidades especializadas en las relaciones hispano-americanas.

Esta Junta celebrará cuatro reuniones ordinarias al año, y las reuniones extraordinarias que se consideren necesarias cuando así lo reclamen asuntos de importancia.

La asistencia a estas sesiones será obligatoria.

La Junta designará una comisión permanente, formada por 10 vocales de la misma, y otros 10 de entidades y organismos comerciales.

La Junta podrá recurrir al referendun de estos organismos cuando lo considere necesario.

Propondrá recompensas honoríficas de aquellos comerciantes españoles que se hayan distinguido.

En Palacio

El señor marqués de Estella estuvo en Palacio desde las diez y diez a las once menos cuarto.

Al salir no facilitó ninguna referencia a los periodistas.

La Reina concedió varias audiencias, entre ellas al marqués de Murles, a los duques de Parcent y Vistahermosa y al marqués de Valparaíso.

El Rey fué cumplimentado por el marqués de Arruñe de Ibarra, conde de Sorribas y Nuncio de Santidad, a quien acompañaba el marqués del Valle, Goicoechea, marqués de Valdeiglesias y la escritora misier Hearis, a la que acompañaba el embajador de los Estados Unidos.

Se suicida un inspector de Policía urbana

Los agentes de Vigilancia del distrito de Buenavista recibieron órdenes de detener al inspector de Policía urbana cesante don Mariano García Gómez.

Con este motivo se trasladaron a su domicilio de la calle de la Corona, núm. 70, y allí le dijeron que se había cambiado de domicilio por la Dehesa de la Villa.

Tras de investigación, lograron dar con el domicilio en la Avenida de Alfonso XIII, número 4.

Salíó el matrimonio y se encontró con la Policía, que invitó al inspector a que les acompañase.

El inspector les pidió un momento para vestirse, y poco después sonó un disparo.

Los policías entraron y encontraron al inspector tendido en el suelo, en el cuarto de baño, con un balazo en la cabeza.

Le llevaron a la casa de Socorro

Las incompatibilidades

Se realizan gestiones para que el Directorio publique una real orden aclarando el decreto sobre incompatibilidades, en el sentido de que puedan desempeñar el cargo de consejeros los que fueron nombrados con anterioridad a su designación para Ministros.

Otro político adherido

El marqués de Alhucemas telegrafió ayer desde Torrelodones a la camarera mayor de Palacio, rogándole expresase a la Reina su adhesión y su salutación.

Rebaja de alquileres

El secretario del Directorio, coronel Nouvilas, ha admitido un proyecto que le ha sido presentado, según el cual se consignará la rebaja de un 40 por 100 en los alquileres.

Atendido

Seguramente serán atendidas las indicaciones hechas por el conde de Romanones acerca de la Academia de San Fernando.

La Junta de Obras de Huelva

Una comisión de la Junta de Obras del Puerto de Huelva, ha pedido hora al Presidente del Directorio para hablarle de asuntos de aquella Junta.

Solicita que se le faciliten fondos para llevar adelante las obras.

A París

El marqués de Estella confirió esta mañana con el de Torrehermosa, que en unión de los señores Aguirre y Sanz Rosende van como delegados a la Asamblea Internacional de París.

El Presidente

El Presidente del Directorio despachó esta mañana con los Ministros de la Guerra y Marina, y se ocupó de asuntos de subsistencias.

El Presidente del Consejo estuvo en la Presidencia, para visitar a un vocal del Directorio.

La cuestión minera

En la Presidencia se ha celebrado hoy la primera entrevista de los patronos y obreros mineros de Asturias, con los generales del Directorio señores Navarro y Mayengia, para tratar de resolver el problema minero y suprimir las primas sobre el carbón, comprometiendo los obreros a intensificar la producción, sin modificar la jornada de trabajo.

Los generales invocaron el espíritu de sacrificio de patronos y obreros, en bien de la nación.

Manifestaron los patronos que lo fundamental es limitar a 750.000 toneladas la importación de carbón inglés, según marca el actual Tratado hispano-británico, y que se apliquen tarifas especiales para el transporte de carbón.

Los obreros han manifestado que han llegado al máximo del sacrificio, y que siguen mal retribuidos, pero que someterán esta indicación al Congreso obrero que se celebrará el día 4 en Oviedo, regresando el día 6 a Madrid, para dar una contestación categórica.

Federación Internacional, decidió el partido que se jugará nuevamente otro en caso de prórroga, pero en otros tiempos de un cuarto de hora cada uno, comenzando el partido con la repetición del penalty injustamente anulado.

¿No parece viable esta solución? La Federación Nacional decidirá, pero tenga en cuenta todos los legítimos intereses que juegan en el asunto, y haciendo justicia, no el vide que, a más de poder decidir con su fallo el campeonato de Levante, como es Levante la que ha de eliminar en los cuartos de final con el Centro, su decisión dará más número, no solo a los comentaristas, sino a las críticas y hasta a las sospechas por quienes puedan creer que el actual comité es una continuación del anterior.

De ello protestamos por anticipado, conociendo la rectitud y capacidad que inspiran sus decisiones los actuales directivos.

Exposición de Flores

La Exposición de flores en el Retiro ha sido fijada para los días 9, 10 y 11 del próximo Septiembre.

El marqués de Villalobar

Hace algunos días que se encuentra en Madrid el embajador de España en Bruselas, marqués de Villalobar, uno de los diplomáticos más enterados de la impresión que en el extranjero han producido los últimos acontecimientos españoles, que, además, por su comunicación frecuente y trato con el señor Alba, que, como es sabido, reside en Bélgica, posee informes muy interesantes.

Hace poco, el marqués de Villalobar celebró una extensa conferencia con el Presidente del Directorio, pero se ha negado en absoluto a dar referencia alguna a los periódicos.

Primo de Rivera no dice nada

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, quien manifestó a los periodistas que no tenía noticias que comunicarles.

A las seis quedó reunido el Directorio.

Los gastos de Marruecos

Los pagos hechos durante el año 1922 y 1923, importan ciento ochenta millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y nueve pesetas con noventa y un céntimos. En igual período del año anterior, ciento setenta y ocho millones quinientos setenta y dos mil doscientas seis pesetas con sesenta y tres céntimos.

El viaje de los Reyes de España a Roma

Se están ultimando los detalles del viaje de los Monarcas españoles a Roma, para visitar al Sumo Pontífice y a los Reyes de Italia.

Aunque no se sabe ni la fecha ni el itinerario, éste quedará fijado en breve, pues para ello están celebrándose conferencias entre el Presidente del Directorio y el embajador de España en Italia.

Nuevo decano del Colegio de Procuradores

En la junta general extraordinaria celebrada por el Colegio de Procuradores, fué elegido por aclamación decano el letrado Francisco Antonio Alberca.

Nota oficiosa de Estado

En el Ministerio de Estado fué recibido el marqués de Torrehermosa, delegado plenipotenciario de España en la Conferencia de París.

Al marqués de Torrehermosa acompañaban el señor Aguirre, plenipotenciario adjunto, y los señores Sanz y Rosete, delegados técnicos, en unión del subsecretario señor Espinosa de los Monteros, celebraron una extensa conferencia con el Presidente del Directorio.

En el subexpreso salieron éstos para París.

Los forrajes caros

El gobernador, señor duque de Tetuán, fué visitado hoy por el presidente de la Asociación de Ganaderos, que fué a darle cuenta de la subida inopinada en el precio de los forrajes.

El gobernador le aconsejó al visitante que se entrevistase con los corredores de forrajes y trate de desvirtuar el alza.

—Creo—dijo—que no querán dar lugar a que yo intervenga.

374 ESCALANTE.—LES TRES PALOMES

BIBLIOTECA DE «LAS PROVINCIAS» 375

Chuanos.	y demás.	Pero eixa vívora...	Rosa.	de tú?	¿Es dir, que es fiá
Visenta.	¡Si ara fora cosa mehua...!	Si hu fora, l'arraparía;	Chuanos.	Conec que abusi...	
	pues al moixo com vosté	qu'als seus anys me s'encandila	Visenta.	¡Si el choc será la ruina	d'ells! Hu tinc pro osticat.
	na menos que'n tres palomes,	yo l'arrape.	Romá.	Ha segut una acció indigna,	y de pichors per lo temps
				ne farà... com no es detinga.	Al que la pasió del choc
Romá.	¿Alguna criá...?			per sa desgrasia el domina,	eixe s'achua els dinés
Visenta.	Sí, señor, y de la raza.	Tres querides.		primer, luego la camisa,	y acaba desesperat,
Romá.	¡Uy, Santísima			sego de dolor y de ira,	per achuarse la honra.
Chuanos.	Trinitat! Chiquet, anémisen.			Vosté també hu fará aixina.	¡Quín bochorno!
Rosa.	¡Volen pèdrem! Es mentira.				¡Y el mereix!
	Es veritat, que a tot hora	les nomena y ensomía...			¡Señores, quina desdicha!
Agostino.	¡Si son tres cartes!				¡En quatre envits, este sastre
Chuanos y Rosa.					deixarme sinse tobina!
Chuanos.	¡Ya caic! ¡Sort qu'este hu afirma!				Yo abonaré...
Agostino.	Cuant chuáber ara al golfo,	totes les mans les tenia			Ho vulic al canto,
	Chuanos.	Chuanos.			Si de mí vosté no's fia...
	Ya hu empastrates.				ma muller li responderá.
Romá.	¡Al golfo! Chiquet, aviat:	me hu reselí.			¿Sa muller? ¡Bonica firma!
Chuanos.	Home, sosegues...				Pero avans m'en vach a escape
Romá.	¿Qué volía?				y reclame a la chustisia,
Chuanos.	Alló... els dinés de la llantia.				y... al ecstèra y demás.
Romá.	¿Els dinés? ¡Esta es més trista!				¡En quin gust el tancarí!
Chuanos.	Volaren.				(Vase foro).
	¿Cóm que volaren?				
Chuanos.	Un amic meu que no culpa,	¡així gupara la forca			
	ca volta qu'alsa la vista,	mos netechá les bolchaques			
	y la llantia.				
Romá.	¡Virgen mía!				
Chuanos.	¡Ya me s'ha quedat afosques	el Cristo!			
Félix.	¡Sombra malaida!				
	¡Tan tou que'n lo trache nou	estaba yol			

ESCENA ÚLTIMA

Los mismos, menos Félix

Gasparet. Pare...

Romá. Andando; por supuesto, ya emparentar no podem.

Filomena. ¡Per sa culpa, cuántes llágrimas desde huí derramaré!

Chuanos. Tío Romá, yo li chure...

Romá. A mí vosté no em convéns.

Visenta. ¡Quín tío tan fosc!

Automovilistas

Agotada la primera, segunda y tercera remesa de los automóviles CHEVROLET, ha llegado la cuarta remesa de ellos

CHEVROLET

El único automóvil de bajo precio y de incomparable resultado para las malas carreteras

Distribuidor para Valencia, Alicante, Murcia y Castellón de la Plana:

FRANCISCO DE LA VIESCA

Director: EMILIO GUERRERO

Se solicitan agentes para las provincias de Levante :: SUCURSALES en Madrid, Valencia y Sevilla

Dirección para Levante: Plaza de Wilson, 1 y 2, Valencia, teléfono 240

TRIUNFO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA
EL SUERO ANTIFIMICO GOMEZ RUIZ
 Ensayado en varias Facultades de Medicina y hospitales de España y el extranjero, habiéndose demostrado su verdadera eficacia en las tuberculosis pulmonar, de los huesos y otras localizaciones, curadas o abiertas (oxalurias), y demás tumores blancos, mal de Port, pleuritis derramadas, otitis supuradas, ciceras de la córnea, eczemas rebeldes, lupus, etcétera.
 Literatura gratis: Representante, Joaquín C. Solano, Apartado 763 Madrid.
 Agentes en España: P. Martín y C.ª, Alcalá, 9, Madrid.

Compañía Transmediterránea
 Servicio fijo rápido semanal de Valencia a Cádiz y Sevilla.
 Salidas todos los sábados para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Músel, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.
 Además, en este servicio se también admitida mercancía para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Ribadeo, Foz y Vivaro, y al efecto se entregan conocimientos directos y con flete corrido.
 Servicio fijo bisemanal para Barcelona con salidas de Valencia todos los miércoles, a las 21 horas, para Ibiza, y los jueves, a las 13 horas, para Palma y Mahón, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.
 Servicio fijo bisemanal para Barcelona con salidas de Valencia todos los miércoles y sábados, a las 18 horas, admitiendo carga y pasaje.
 Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Costa Norte de África y Canarias con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.
 Líneas para Francia, Inglaterra e Italia servicios rápidos con salidas semanales, admitiendo carga y pasaje.
 PARA INFORMES: Representación de la Compañía en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfono número 3068.

Muebles J. LIERN
 Esta antigua y acreditada casa, con el fin de tener MUEBLES DE TODOS LOS PRECIOS, ha montado en su antigua EXPOSICION, HERNAN CORTES, 10 Y 12 una nueva sección de MUEBLES ECONOMICOS, que vende a PRECIOS DE FABRICA.
 Almacenes: Paz, 22, y Cruz Nueva, 2

Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur de Marseille
 LINEA DE LAS ANTILLAS Y NEW-ORLEANS
 El magnífico vapor **MONT-PELVOUX** cargará en Valencia el día 28 de Octubre, para SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, MATANZAS, LA HABANA y NEW-ORLEANS.
 LINEA DE BRASIL Y LA PLATA
 El magnífico vapor **CAPITANE PAUL-LEMERLE** cargará en Valencia el día 31 de Octubre, para MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA FE.
 El nuevo y rápido vapor correo **VALDIVIA** escalará en Valencia el día 11 de Noviembre, admitiendo carga y pasaje de CLASE, para SANTOS, RIO DE JANEIRO y BUENOS AIRES.
 Consignatario: **D. Antonio Camoin** En el Grao: Contramuelle, núm. 6, teléfono 3232.

FRANCES INGRES ALEMAN
 Los profesores del INSTITUT SIMIAN, todos de nacionalidad francesa, inglesa, alemana, corren rápidamente los vicios de pronunciación y las faltas de sintaxis. Enseñan a hablar y a escribir los idiomas con una corrección y una rapidez asombrosas.
 (No pierda usted más tiempo y vaya al) **INSTITUT SIMIAN CABILLEROS, 5** allí aprenderá

Tampa InterOcean Steamship Co. (SHORE LINE)
 U. S. S. B.
 Servicio rápido mensual entre Valencia, Cuba y Estados Unidos
 El 29 de Octubre saldrá de este puerto el rápido vapor **FLUORSPAR** para Oporto, Nuevitas, Habana y Nueva Orleans.
 Para flete y cabida, dirigirse a sus consignatarios: AGENCIA MARITIMA HISPANO-AMERICANA, S. A. Calle Libertad, 8 (Cabañal-Valencia) Teléfono 3357

Vendo
 Junto o por separado, una casa en Burjassot, calle de Mendizábal, de nueva construcción, y conste de dos casas bajas y dos pisos, uno de ellos desahogado. Se darán baratísimos.
 Razón: Plaza Blasco Ibañez, número 1. Llerena.

FABRE-LINE
 SERVICIO PARA NEW-YORK
 El magnífico vapor **SORRISO** cargará fijamente en Valencia del 24 al 26 de Octubre
 El magnífico vapor correo **ROMA** cargará en Valencia el día 4 de Noviembre.
 El magnífico vapor **VALFIORITA** cargará en Valencia del 2 al 5 de Noviembre.
 Consignatario: **D. Antonio Camoin** En el Grao: Contramuelle, 6, :: Teléfono 3280

SUBASTA
 A voluntad de su dueño, se venderá en pública subasta, si la postura fuese aceptable, el día 3 del próximo Noviembre, a las once de su mañana, en el despacho del notario don Venancio Abad, calle del Miguelete, número 1, y con intervención del corredor colegiado don Fernando Martí Soriano, que habita en la calle de Ausias March, 4, la finca siguiente:
 Una casa situada en esta ciudad, calle de Yañez, número 5 (barrio de la calle de Sagunto); compuesta de planta baja y un piso, ocupa una superficie de 2.400 palmos cuadrados.
 La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la citada notaría y el corredor dará más antecedentes.

Leña
 superior para hornos y cocina, a 3 pesetas quintal.
 Martí y H. de Alba, Avenida Aliados, 123. Teléfono 947.

Vendo barato
 En roble macizo, aparador con vitrinas luna, mesa y seis sillas comedor. También cochecito para niño. Todo como nuevo. Avenida Puerto, 121. Chalet de la Cruz.

Solar
 se vende o arrienda, muy cerca a la calle de Colón; mide 10.500 palmos valencianos.
 Informarán: San Vicente, 56, camarista del señor Torres.

FORD
 Vendo, seminuevo, con todos los adelantos, completamente equipado y a toda prueba.
 Razón: Auto Central Garage, Teléfono 1792.

Vendo casa
 en Mislata a 50 metros del tranvía de Torrente, consta de dos salas, otro dormitorio, comedor, cocina y demás dependencias, con gran corral y libre de inquilino, muy bien construida, con pisos de Portland, y la vendo muy barata.
 Covenca, 21, primero planta; de diez a doce y de dos a tres,

Plantaciones y siembras de otoño
 Jacintos legítimos de Holanda, coloridos muy finos y de mucha fragancia. Anemones, Tulipanes, Francesillas, etc. Siembra de semillas de pensamientos, alelíes, clavos, etc. Siembra de semillas de hortaliças. Plantaciones de almendros variedades, desmayo, Marcona, molinar, etc.; árboles extra.
 Pedir los catálogos ilustrados. Se remiten gratis.—Casa E. Veyrat Hermanos, horticultores, camino de Aigüers, 13, y sucursal, calle del Mar, 16, Valencia

TOPÓGRAFOS
 Inmejorable carrera con 7.500 pesetas de ingreso entre sueldo y dietas. No se exige título académico. Preparación para la próxima convocatoria por brillantísimo profesorado.
 Preparación además de bachillerato abreviado, Derecho, Medicina, Farmacia, Arquitectos, Aduanas, Correos, Telégrafos, Auxiliares de contabilidad y Escuelas Nacionales.—Magnífico internado.
INSTITUTO CATORICOMPLUTENSE
 PEZ, 19, pral.—MADRID

Subasta
 Procedente de la testamentaria del señor don Fernando M.ª Pastor y Marqués, se venderán en pública subasta, si las posturas fueren convenientes, el día 27 del presente mes de Octubre y diez horas de su mañana, con intervención del corredor colegiado don Rafael Pellicer, que tiene su despacho en la calle Grabador Esteve, 6, principal, y en el estudio del notario de esta ciudad don Vicente Sancho-Tello (p. Almoína, 4, bajo), las fincas siguientes:
DISTRITO DE GANDIA
 Término de Potries
 1.ª Partida Aljós o Almácer. Seis hanegadas huerta con naranjos, bajo lindes. Arrendatario, Juan Bautista Avaria Morand y otro.
 2.ª En dicha partida. Tres hanegadas huerta con naranjos. Arrendatario, José Ramón Muñoz García.
 3.ª Partida de Casacalera. Cuatro hanegadas huerta con naranjos. Arrendatario, Domingo Fuster Llopis.
 4.ª Partida Horteta. Seis hanegadas tierra huerta. Arrendatario, Ramón Sampayo y otros.
 5.ª Partida Michana. Tres hanegadas huerta con naranjos. Arrendatario, Vicente Bataller García.
 6.ª Partida de Les Chovades. Cinco hanegadas huerta con naranjos. Arrendatario, Simón Rives y otro, de Potries, como los de las fincas anteriores.
 7.ª En la misma partida. Doce hanegadas y 99 brazas huerta. Arrendatario, Ramón Peiró y otros, de la Fuente Encarroz.
 8.ª En dicha partida. Cinco hanegadas, un cuartón y 19 brazas huerta, con naranjos. Arrendatario, Antonio Gregori Escrivá y otro, de Potries.
 9.ª En la misma partida. Una hanegada y dos cuarterones huerta con naranjos. Arrendatario, Salvador Millet, de Potries.
 10.ª Partida Calorcena. Tres hanegadas huerta. Lindes: N. y E. de Salvador Gironés; S. de Fco. Fruter, y O. de José Rives.
 11.ª Partida Campiña. Cuatro hanegadas y tres brazas huerta con naranjos. Arrendatario, Rafael Peiró Morand.
 12.ª En la misma partida. Seis hanegadas huerta con naranjos. Arrendatario, Bautista Escrivá y otros, de Potries.
 13.ª En dicha partida. Tres hanegadas, dos cuarterones y 25 brazas huerta. Lindes: N. y E. de Fco. Peiró y menor; E. de Agustín Escrivá, y O. de Agustín Escrivá, camino en medio.
 14.ª En la indicada partida. Dos hanegadas y dos cuarterones huerta. Lindes: N. de Rafael Vives; S. de Juan Rovira; E., esta herencia, y O., de Agustín Escrivá.
 15.ª En la referida partida. Tres hanegadas y 48 brazas huerta con naranjos. Arrendatario, Francisco Peiró López, de Fuente Encarroz.
 16.ª En la expresada partida. Una hanegada huerta. Arrendatario, Salvador Peiró García, de Potries.
 17.ª En la repetida partida. Cuatro hanegadas huerta con naranjos. Arrendatario, Pascual Morand, de Potries.
 18.ª En la propia partida. Dos hanegadas huerta con naranjos. Arrendatario, Santiago Peiró, de Potries.
 19.ª En la misma partida. Dos hanegadas huerta con naranjos. Arrendatario, Vicente Moreno, de Potries.
 20.ª Partida Campiña. Tres hanegadas y dos cuarterones huerta. Lindes: N. de José Polo; S. de esta herencia; E. de Manuel Almunia; acueña en medio, y O., Agustín Escrivá.
 21.ª En la propia partida. Cinco hanegadas y dos cuarterones huerta. Lindes: N. de esta herencia; S., acueña madre; E. de José Peiró, y O., de la nación.

Subasta
 Procedente de la testamentaria del señor don Fernando M.ª Pastor y Marqués, se venderán en pública subasta, los días 29 y 30 del presente mes de Octubre y diez horas de su mañana, con intervención del corredor colegiado don Rafael Pellicer, que tiene su despacho en la calle del Grabador Esteve, n.º 6, pral. y en el estudio del notario de esta ciudad don Vicente Sancho-Tello (p. Almoína, n.º 4, bajo), las fincas siguientes:
DISTRITO DE GANDIA
 Término de Beniarjó
 DIA 29
 1.ª Partida del Aljós o hilo del medio. 22 hanegadas huerta con naranjos. Arrendatario, Salvador Morand y otros, de Beniarjó.
 2.ª Partida del Aljós o hilo del medio. Dos hanegadas, dos cuarterones y 44 brazas huerta. Arrendatario, Bautista Lorente Canet.
 3.ª En dicha partida. Cuatro hanegadas huerta. Arrendatario, viuda de Bautista Seguí.
 4.ª En la misma partida. Seis hanegadas huerta. Arrendatario, José Ramón Santamaría.
 5.ª En la propia partida. Una hanegada y 8 brazas huerta. Arrendatario, José Ramón García.
 6.ª En la indicada partida. Cinco hanegadas y tres cuarterones huerta y naranjos. Arrendatario, Bautista Tormo y otro.
 7.ª En la repetida partida. 19 hanegadas y 25 brazas tierra huerta y de regadío. Arrendatario, Enrique Giner y otros.
 8.ª En la referida partida. Tres hanegadas y dos cuarterones huerta. Arrendatario, José Catalá y otro.
 9.ª En la expresada partida. Tres hanegadas tierra secano regadío. Arrendatario, Ricardo Femenia.
 10.ª En la repetida partida. Tres hanegadas secano regadío. Arrendatario, Salvador Llinars Gil.
 11.ª Partida Aljós o hilo del Barranco. Dos hanegadas, un cuartón y 3 brazas huerta. Arrendatario, Bautista Vidal Llinars.
 12.ª En la misma partida. Cinco hanegadas y 19 brazas huerta y secano. Arrendatario, Vicente Tormo García.
 13.ª En la expresada partida. Cuatro hanegadas y 29 brazas huerta. Arrendatario, Bautista Signes.
 14.ª En la referida partida. Cuatro hanegadas, dos cuarterones huerta. Arrendatario, Bautista Borrás Santamaría.
 15.ª En la indicada partida. Dos hanegadas huerta con naranjos. Arrendatario, Bautista Montaner.
 16.ª En la propia partida. Una hanegada tierra secano. Arrendatario, Bautista Montaner Costa.
 17.ª Partida Aljós o hilo del medio. Tres hanegadas huerta. Arrendatario, Dolores Peiró Peiró.
 18.ª En la propia partida. Siete hanegadas huerta y secano. Arrendatario, Vicente Gasant y otro.
 19.ª En la misma partida. Cinco hanegadas huerta. Arrendatario, Bautista Lorente y otros.
 20.ª En la indicada partida. Dos hanegadas, dos cuarterones y 35 brazas tierra secano y regadío. Lindes: N. y O., herederos del conde de Rótova y el barranco; S. de Vicente Ros, y E. de José Gisbert.
 21.ª En la referida partida. Dos hanegadas secano y regadío. Arrendatario, Federico Mascarell, de Olibva.
 22.ª Partida dels Hortets. Cuatro hanegadas y dos cuarterones huerta. Arrendatario, Fernando Vila y otro.
 23.ª Partida de la Era. Once hanegadas, dos cuarterones y siete brazas huerta y naranjos. Arrendatario, José Ramón Canet Quiles y otros.
 24.ª Partida Pardines. Tres hanegadas huerta. Lindes: N., herederos de Joaquín Gasant; S., acueña madre, camino en medio; E., Salvador Merand,

DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA (C. A.) SUBASTA
 A los efectos de lo que prescriben los artículos 41 y 44 de nuestro Reglamento, se pone en conocimiento del público que el día treinta de los corrientes, a las cuatro de la tarde, se procederá a la venta en pública subasta, con intervención de corredor Real de Comercio de las mercaderías comprendidas en nuestro Reglamento de Depósito (Warrant), número 55, que son como sigue: Ocho cajas marcas E. F. de pieles curtas y no mil novecientos sesenta y siete kilogramos de peso bruto.
 Dicha subasta se efectuará en nuestras Oficinas sociales, situadas en el muelle de Levante, frente al restaurant Mi amar, en donde se facilitarán más detalles sobre esta operación a quien lo solicite.
 Valencia 25 de Octubre de 1923.
DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA (C. A.)—El Consejero-Delegado, José Serratos.

Subasta
 Procedente de cierta testamentaria, se subastarán y rematarán, si las posturas fueren aceptables, el día seis de Noviembre, a las doce de la mañana, en el despacho del notario don Miguel de Castells, calle del Gobernador Viejo, número 15, con intervención del corredor don Salvador Pérez Fau, que habita en la calle del Pintor López, 7, entresuelo.
 Un terreno que comprende cuatro hanegadas y catorce brazas, o sean 3.394 metros cuadrados próximamente, distribuidos en solares, situado en Valencia, recayente a la Gran Vía, continuación de la calle del Grabador Esteve y la proyectada Transversal, número 24, y en otros lotes, varios solares inmediatos a dicho terreno, real cédula a los dos últimos citados solares.
 La titulación, planos y pliego de condiciones por las que se ha de regir la subasta, están de manifiesto en la citada notaría y el corredor facilitará los antecedentes que deseen.
Para sacerdotes
 y personas eclesiásticas, encontrarán pensión de distintos precios, siempre económicos, en la calle Cisneros, 49, segunda puerta.

Subasta
 Procedente de la testamentaria del señor don Fernando M.ª Pastor y Marqués, se venderán en pública subasta, los días 29 y 30 del presente mes de Octubre y diez horas de su mañana, con intervención del corredor colegiado don Rafael Pellicer, que tiene su despacho en la calle del Grabador Esteve, n.º 6, pral. y en el estudio del notario de esta ciudad don Vicente Sancho-Tello (p. Almoína, n.º 4, bajo), las fincas siguientes:
DISTRITO DE GANDIA
 Término de Beniarjó
 DIA 29
 1.ª Partida del Aljós o hilo del medio. 22 hanegadas huerta con naranjos. Arrendatario, Salvador Morand y otros, de Beniarjó.
 2.ª Partida del Aljós o hilo del medio. Dos hanegadas, dos cuarterones y 44 brazas huerta. Arrendatario, Bautista Lorente Canet.
 3.ª En dicha partida. Cuatro hanegadas huerta. Arrendatario, viuda de Bautista Seguí.
 4.ª En la misma partida. Seis hanegadas huerta. Arrendatario, José Ramón Santamaría.
 5.ª En la propia partida. Una hanegada y 8 brazas huerta. Arrendatario, José Ramón García.
 6.ª En la indicada partida. Cinco hanegadas y tres cuarterones huerta y naranjos. Arrendatario, Bautista Tormo y otro.
 7.ª En la repetida partida. 19 hanegadas y 25 brazas tierra huerta y de regadío. Arrendatario, Enrique Giner y otros.
 8.ª En la referida partida. Tres hanegadas y dos cuarterones huerta. Arrendatario, José Catalá y otro.
 9.ª En la expresada partida. Tres hanegadas tierra secano regadío. Arrendatario, Ricardo Femenia.
 10.ª En la repetida partida. Tres hanegadas secano regadío. Arrendatario, Salvador Llinars Gil.
 11.ª Partida Aljós o hilo del Barranco. Dos hanegadas, un cuartón y 3 brazas huerta. Arrendatario, Bautista Vidal Llinars.
 12.ª En la misma partida. Cinco hanegadas y 19 brazas huerta y secano. Arrendatario, Vicente Tormo García.
 13.ª En la expresada partida. Cuatro hanegadas y 29 brazas huerta. Arrendatario, Bautista Signes.
 14.ª En la referida partida. Cuatro hanegadas, dos cuarterones huerta. Arrendatario, Bautista Borrás Santamaría.
 15.ª En la indicada partida. Dos hanegadas huerta con naranjos. Arrendatario, Bautista Montaner.
 16.ª En la propia partida. Una hanegada tierra secano. Arrendatario, Bautista Montaner Costa.
 17.ª Partida Aljós o hilo del medio. Tres hanegadas huerta. Arrendatario, Dolores Peiró Peiró.
 18.ª En la propia partida. Siete hanegadas huerta y secano. Arrendatario, Vicente Gasant y otro.
 19.ª En la misma partida. Cinco hanegadas huerta. Arrendatario, Bautista Lorente y otros.
 20.ª En la indicada partida. Dos hanegadas, dos cuarterones y 35 brazas tierra secano y regadío. Lindes: N. y O., herederos del conde de Rótova y el barranco; S. de Vicente Ros, y E. de José Gisbert.
 21.ª En la referida partida. Dos hanegadas secano y regadío. Arrendatario, Federico Mascarell, de Olibva.
 22.ª Partida dels Hortets. Cuatro hanegadas y dos cuarterones huerta. Arrendatario, Fernando Vila y otro.
 23.ª Partida de la Era. Once hanegadas, dos cuarterones y siete brazas huerta y naranjos. Arrendatario, José Ramón Canet Quiles y otros.
 24.ª Partida Pardines. Tres hanegadas huerta. Lindes: N., herederos de Joaquín Gasant; S., acueña madre, camino en medio; E., Salvador Merand,

La S. A. E. Georgia-Oil
 Tiene el honor de avisar a su distinguida clientela de Valencia, que en la calle Girlo Amorós, número 80 ha establecido una Delegación-Depósito que le permite servir en el acto cualquier cantidad de sus acreditados engrases americana (U. S. A.) marca «GEORGIA».
 Central para España: MALAGA - APARTADO 72
NUOVO MODELO MERCADO. 31
 (ANTES ESTANCO)
 Tintorería, Limpieza y Planchado mecánico de toda clase de prendas de uso Especialidad en cuellos, puños y sombreros.
Se vende
 casa en la Malvarrosa, con cuatro dormitorios, entrada, comedor y terraza con vistas al mar.
 Se dará por 12.500 pesetas.
 Razón: Segurita calle Cosseriu número 4, Camino Grao.